

PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

Facultad de Ciencias Forestales

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FCF

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES



ANIVERSARIO
1931 UANL 2021



La
excelencia
por principio
la educación
como instrumento

Contenido

PRESENTACIÓN	4
Apartado i.....	5
Un diagnóstico de la situación actual de la Facultad de Ciencias Forestales	5
I.1. Educación integral de calidad.....	5
I.1.1 Oferta educativa	5
I.1.2 Cobertura	5
I.1.3 Modelo Educativo.....	7
I.1.4 Atención integral al estudiante	7
I.1.5 Movilidad e intercambio académico	9
I.2. Información escolar	11
I.2.1 Evolución de la matrícula	11
I.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal.....	14
I.2.3. Egresados	16
I.2.4. Titulados.....	18
I.2.5. Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado.....	19
I.3. Planta académica	20
I.3.1 Conformación de la planta académica	20
I.3.2 Perfil del profesor	20
I.3.3 Superación académica.....	20
I.4. Investigación científica y desarrollo tecnológico.....	22
I.4.1 Sistema Nacional de Investigadores	22
I.4.2 Cuerpos académicos.....	23
I.4.3 Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico	25
I.4.4 Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad	26
I.4.5 Verano de investigación científica PROVERICYT.....	26
I.4.6 Evolución de la capacidad académica de la Facultad periodo 2010 -2022	27
I.5. Sustentabilidad de la Facultad	28
I.5.1 Desempeño ambiental	28
I.5.2 Residuos químicos	29
I.6. Vinculación estratégica.....	29
I.6.1 Servicio social y prácticas profesionales.....	29
I.6.2 Programas de Asistencia social, servicio comunitario y voluntariado	30
I.6.3 Impacto económico a través de la vinculación y las alianzas estratégicas de la UANL.....	31
I.7. Creación y divulgación de la cultura y el arte	32
I.7.1 Eventos artísticos y culturales.....	32
I.8. Deporte Universitario	33
I.8.1 Actividades deportivas	33
I.9. Prevención y cuidado de la salud	33
I.9.1 Programas de salud	33
I.9.2 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID-19	34
I.10. Capital humano universitario	34
I.10.1 Formación y actualización	34

I.11. Gestión	34
I.11.1 Transparencia y rendición de cuentas.....	34
I.11.2 Sistema de Información de los Servicios Escolares.....	35
I.11.3 Biblioteca.....	35
I.11.4 Certificación de la calidad	35
I.11.5 Estrategia Digital UANL.....	36
I.12. Los retos que enfrenta la Facultad en el corto y mediano plazo	36
APARTADO II.	38
El marco axiológico	38
II.1. Misión	38
II.2. Valores asociados al quehacer institucional.....	38
II.3. Atributos institucionales.....	39
APARTADO III.	41
La perspectiva del Plan de Desarrollo de la Facultad 2022-2030	41
III.1. Visión FCF 2030. El escenario de llegada	41
III.2. Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.....	41
III.2.1 Objetivos de los ejes rectores	44
III.3. Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional	45
III.3.1 Objetivos de los ejes transversales	47
III.4. Relación entre los retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030.....	48
III.5. Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias	50
III.6. Indicadores y metas	66

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) 2022 – 2030 es el resultado de un ejercicio incluyente, en el que se vierten las opiniones de los profesores coordinados de la FCF.

Para la elaboración del plan se consideraron, en primera instancia, las necesidades del entorno. Una vez detectadas, se diseñaron los instrumentos en favor del bienestar, del desarrollo, de la consolidación del legado de valores y principios institucionales, de la transformación social, la igualdad, la inclusión de las oportunidades y de la protección del medio ambiente.

Todo esto con el fin de fortalecer el trabajo docente y la investigación, a través de la aplicación de prácticas que aseguren la calidad educativa, continúen con la acreditación y reconocimiento de los diferentes programas educativos, así como la vinculación mediante instrumentos de cooperación con los sectores educativos, científicos, productivos y de servicios. Con lo cual se facilite y se impulse la inserción laboral y el emprendimiento de los estudiantes y egresados con los diferentes actores de la sociedad.

Como resultado del análisis de las fortalezas y debilidades se consideraron como ejes de importancia la pertinencia de la oferta educativa, la aplicación de los modelos educativos y académicos, la atención de estudiantes, la eficiencia terminal, los niveles de desempeño, la garantía de que los resultados de las evaluaciones externas se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones, asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, lograr la plena consolidación de los cuerpos académicos, incrementar el impacto de las investigaciones, asegurar la vinculación y la implementación del Modelo de Responsabilidad Social de la UANL, promover la cultura, los valores y la participación ciudadana

Este documento, es un referente de indicadores y metas cualitativas y cuantitativas, pero además es la guía para el rumbo que debería tomar la FCF de acuerdo con la voluntad y el compromiso de toda la comunidad universitaria de la FCF que se alinea con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional de la UANL 2022 – 2030.

Dr. Gerardo Cuéllar Rodríguez

Director

APARTADO I

Un diagnóstico de la situación actual de la Facultad de Ciencias Forestales

I.1. Educación integral de calidad

I.1.1 Oferta educativa

La oferta educativa de la Facultad de Ciencias Forestales está integrada por cinco programas educativos de nivel superior; dos de Licenciatura, dos de Maestría y uno de Doctorado.

Los programas que se ofrecen son:

Licenciatura en Ingeniería Forestal

Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales

Maestría en Ciencias Forestales

Maestría en Restauración Ecológica

Doctorado en Ciencias con Orientación en Manejo de Recursos Naturales

Todos los Programas Educativos tienen una antigüedad mayor a cinco años, el de más reciente creación fue el de Maestría en Restauración Ecológica, aprobado por el H. Consejo Universitario en 2016.

I.1.2 Cobertura

La Facultad de Ciencias Forestales concentra una matrícula de estudiantes procedente de diversos municipios, estados y países. La procedencia de los estudiantes pertenecientes a Licenciatura y Posgrado para los años 2018-2022 se ilustra en la Tabla I.1.2.1. Los programas de licenciatura han atendido en este período estudiantes de ocho entidades federativas; los programas de posgrado tienen mayor cobertura, abarcando en el periodo referido 21 entidades federativas y tres países además de México.

Tabla I.1.2.1. Procedencia de los estudiantes en el periodo 2018-2022.

AÑO	LICENCIATURA		POSGRADO	
	ENTIDAD FEDERATIVA		ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
2018	Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Oaxaca		Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Yucatán	Canadá, Cuba
Total	5		21	2
2019	Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, Oaxaca		Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán.	Chile, Cuba
Total	5		18	2
2020	Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, Oaxaca		Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Edo. De México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora. Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Chile, Cuba
Total	5		18	2
2021	Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guerrero, Veracruz, Durango, Tabasco		Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz	Cuba; Estados Unidos
Total	8		15	2
2022	Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango, Oaxaca, Veracruz		Nuevo León, Durango, Oaxaca, Tamaulipas, Chiapas, Chihuahua, Puebla, Yucatán, Veracruz, Edo. de México	Chile, Cuba
Total	6		10	2

Fuente: Secretaría Académica, FCF

En licenciatura, actualmente la procedencia de los estudiantes cubre un total de 6 estados a nivel nacional; en posgrado la cobertura abarca diez entidades federativas e internacionalmente dos diferentes países.

I.1.3 Modelo Educativo

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León reconoce el entorno dinámico de la educación para sustentar la operación de sus programas educativos en un modelo educativo pertinente que promueve la formación integral de los estudiantes y la educación basada en el aprendizaje y en competencias. Dentro del modelo educativo, la Facultad de Ciencias Forestales se encuentra comprometida en el desarrollo educativo.

Todos los programas de la Facultad de Ciencias Forestales están alineados al modelo educativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León. La Licenciatura en Ingeniería Forestal y la Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales desde agosto de 2009, la Maestría en Ciencias Forestales desde agosto 2011, el Doctorado en Ciencias con Orientación en Manejo de Recursos Naturales desde agosto de 2012 y la Maestría en Restauración Ecológica a partir de agosto de 2017.

I.1.4 Atención integral al estudiante

La Facultad de Ciencias Forestales proporciona atención integral a sus estudiantes a través del programa de Tutorías. La finalidad de este programa es que los estudiantes cuenten con una asesoría más personalizada y objetiva, mediante tres reuniones obligatorias durante el semestre, dichas reuniones se les da seguimiento a través de SIASE para validar dichas reuniones, donde los estudiantes interactúan, resuelven dudas, se les brinda la atención requerida o se canalizan con profesionales en las áreas de atención. En el periodo febrero-junio 2021 se incrementó a 27 tutores, que atendieron al total de estudiantes de licenciatura y posgrado, en dicho periodo.

Posteriormente para el periodo agosto-diciembre 2021, se contó con 28 tutores que, de igual forma, dieron atención a toda la población estudiantil, para el semestre enero-junio 2022, se mantuvo la cantidad de tutores que el periodo anterior de los cuales 21 profesores cuentan un diplomado para el desarrollo de este programa. Los profesores pueden detectar dificultades y desventajas en los estudiantes, los orientan y les presentan una visión más clara para su desarrollo académico. El 100% de los alumnos cuentan con un Tutor asignado en licenciatura y posgrado.

A nivel licenciatura, en el periodo correspondiente enero-junio y agosto-diciembre del mismo año, el promedio de estudiantes por tutor fue de 6, mientras que para posgrado fue de 4 para el periodo enero-junio 2022, el rango de estudiante por profesor varió en promedio de entre 3 y 6 estudiantes por tutor, manteniendo el rango para posgrado que el periodo anterior con un promedio de 2 alumnos por profesor para las Maestría en Ciencias Forestales y Maestría en Restauración Ecológica, mientras que para Doctorado fue 1 alumno en promedio por profesor en ambos periodos.

La Facultad de Ciencias Forestales cuenta con un programa de becas para ampliar las oportunidades educativas, impulsar la equidad y fomentar la permanencia de los estudiantes de nuestra institución. Dicho programa aplica en la condonación de porcentajes de colegiaturas para licenciatura y posgrado, así como becas de cuota interna por mérito académico, a hijos de trabajadores y a empleados universitarios. En la Tabla I.1.4.1 se muestra los datos del programa de becas correspondientes a los periodos enero-junio 2018 a enero-junio 2022.

Tabla I.1.4.1. Becas otorgadas a estudiantes

PERIODO	LICENCIATURA		POSGRADO	
	Tipo de Beca UANL	Tipo de Beca FCF	Tipo de Beca UANL	Tipo de Beca FCF
Enero-junio 2018	144	95	9	18

Agosto-diciembre 2018	149	114	7	13
Enero-junio 2019	132	96	13	16
Agosto-diciembre 2019	138	104	6	7
Enero-junio 2020	116	89	7	7
Agosto-diciembre 2020	123	106	4	4
Enero-junio 2021	82	82	2	2
Agosto-diciembre 2021	100	67	4	4
Enero-junio 2022	84	73	2	2

Fuente: Secretaría Académica, FCF

Para licenciatura, el total de alumnos que contaron con uno o más tipos de becas correspondió a 239 para el semestre enero-junio 2018 y 157 para el semestre enero-junio 2022, lo que muestra una tendencia correspondiente con la disminución de la matrícula.

En lo que corresponde a posgrado, como resultado de los programas educativos de Maestría y Doctorado, los estudiantes cuentan con apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Para el semestre enero-junio 2022 de un total de 46 estudiantes, todos recibieron este aporte; para el semestre agosto-diciembre 2022, 47 alumnos recibieron la beca de los 48 en total. Los datos para el periodo 2018-2022 se presentan en la Tabla I.1.4.2.

Tabla I.1.4.2. Becas CONACYT en el periodo 2018-2022

PERIODO	MATRÍCULA	BECAS CONACYT
Enero –Junio 2018	66	65
Agosto-Diciembre 2018	73	72
Enero –Junio 2019	75	74
Agosto-Diciembre 2019	71	71
Enero –Junio 2020	69	69
Agosto-Diciembre 2020	68	68
Enero –Junio 2021	57	57
Agosto-Diciembre 2021	43	43
Enero –Junio 2022	46	46
Agosto-Diciembre 2022	48	47

Fuente: Secretaría Académica, FCF

Los estudiantes que presentan un alto desempeño académico, tanto de primer ingreso, como posteriores al tercer semestre tienen la oportunidad de pertenecer al Programa Institucional de Talentos Universitarios, dichos periodos son anuales, en la convocatoria 2021 fueron beneficiados en dicho programa un total de 11 estudiantes, para la convocatoria 2022 se incrementó a 18 estudiantes con dicho reconocimiento, los cuales corresponden al 14% de la población estudiantil de Licenciatura para ese periodo.

El Programa Institucional de Talentos Universitarios reconoce también a la permanencia en dicho programa de los estudiantes. Durante el 2021 se distinguió a tres con una permanencia ininterrumpida de 3, 4 y 5 años, así mismo para el reconocimiento del año 2022, se distinguió a cuatro estudiantes, con la cantidad igual de permanencia que la convocatoria anterior.

En la Tabla I.1.4.3. se presenta el número de estudiantes en el programa de 2018 al 2022.

Tabla I.1.4.3. Estudiantes del Programa Institucional de Talentos Universitarios 2018-2022.

AÑO	ESTUDIANTES
2018	17
2019	20
2020	5
2021	11
2022	18

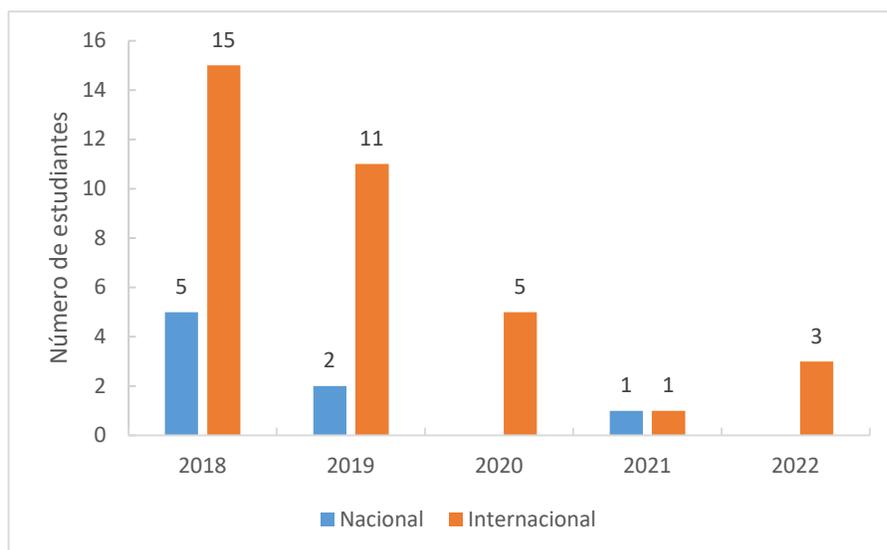
Fuente: Coordinación de Talentos, FCF

A nivel posgrado, durante las asignaturas cursadas en el periodo que corresponde a enero-junio 2021, los alumnos que destacaron con las calificaciones más altas son 37 estudiantes que corresponden al 60% del total de estudiantes, mientras que en el periodo agosto-diciembre 2021, se presentó una tasa a un 56% del total, siendo 24 alumnos los que destacaron por calificaciones excelentes.

I.1.5 Movilidad e intercambio académico

La UANL ofrece la oportunidad de realizar intercambios académicos en universidades nacionales y del extranjero. En la figura I.1.5.1 se muestra la cantidad de estudiantes que han realizado intercambio académico ya sea nacional o internacional durante los años 2018 a 2022.

Figura I.1.5.1. Intercambio académico en el periodo 2018 – 2022



Fuente: Secretaría Académica, FCF

Para el año 2022, la movilidad de estudiantes a nivel posgrado fue de 3 estudiantes. La Tabla I.1.5.1 muestra la cantidad de estudiantes, país, así como la universidad receptora.

Tabla I.1.5.1. Movilidad académica

NIVEL DE ESTUDIOS	INSTITUCIÓN	PAÍS	CANTIDAD
Maestría en Restauración Ecológica	Universidad Politécnica de Madrid	España	2
Maestría en Restauración Ecológica	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Colombia	1

Fuente: Secretaría Académica, FCF

1. Actualmente se encuentran vigentes 15 convenios de vinculación con universidades extranjeras, con la finalidad de promover la colaboración y el intercambio académico.
2. Convenio entre la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Facultad Forestal de la University of Toronto, Canadá.
3. Memorándum de entendimiento entre The Arizona Board of Regents for and on Behalf of Northern Arizona University, Estados Unidos de Norteamérica y la Universidad Autónoma de Nuevo León.
4. Memorándum de entendimiento entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la University of Idaho, Estados Unidos de Norteamérica.
5. Convenio de colaboración entre la Facultad de Ciencias Forestales, UANL y el Centro de Tecnología y Construcción de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.
6. Convenio general de colaboración académica, científica y cultural entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saiz Montes de Oca”, Cuba.
7. Convenio marco de intercambio técnico-científico y de cooperación académica entre la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Escuela Nacional de Ciencias Forestales "ESNACIFOR", Honduras.
8. Convenio general de colaboración académica, científica y cultural entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
9. Memorandum on student exchange between The Graduate School of Forest Sciences, The Faculty of Forest Sciences, Universidad Autónoma de Nuevo León and The Graduate School of Bioresource and Bioenvironmental Sciences, The School of Agriculture, Kyushu University, Japan.
10. Convenio sobre un trabajo de investigación común entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Escuela Técnica Superior de Neubrandenburg, Alemania.
11. Adenda relativa al intercambio de estudiantes entre la Universidad Autónoma de Nuevo León, México y la George-August Universität Göttingen, Alemania.
12. Acuerdo específico de intercambio de personal docente e investigador, Acuerdo específico de intercambio de estudiantes y Protocolo de cooperación cultural, científica y pedagógica entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Santiago de Compostela, España.
13. Convenio marco de colaboración entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Fundación de la Comunitat Valenciana Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo, España.
14. Convenio marco de colaboración entre la Universidad de Castilla - La Mancha, España y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

15. Convenio de colaboración entre las Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Politécnica de Madrid.
16. Convenio general de colaboración académica, científica y cultural y Convenio específico de colaboración con la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

I.2. Información escolar

I.2.1 Evolución de la matrícula

La matrícula ha presentado una tendencia decreciente de 2018 a 2022. En la tabla I.2.1.1 se presentan las cifras de primer ingreso, reingreso y regularización para cada Programa Educativo. Los programas de licenciatura tienen ingreso anual, en tanto que en los de posgrado es semestral. esta tendencia se presenta en todos los programas educativos con excepción de la maestría en Restauración Ecológica.

Tabla I.2.1.1. Evolución de la matrícula de Licenciatura y Posgrado durante el periodo 2018-2022.

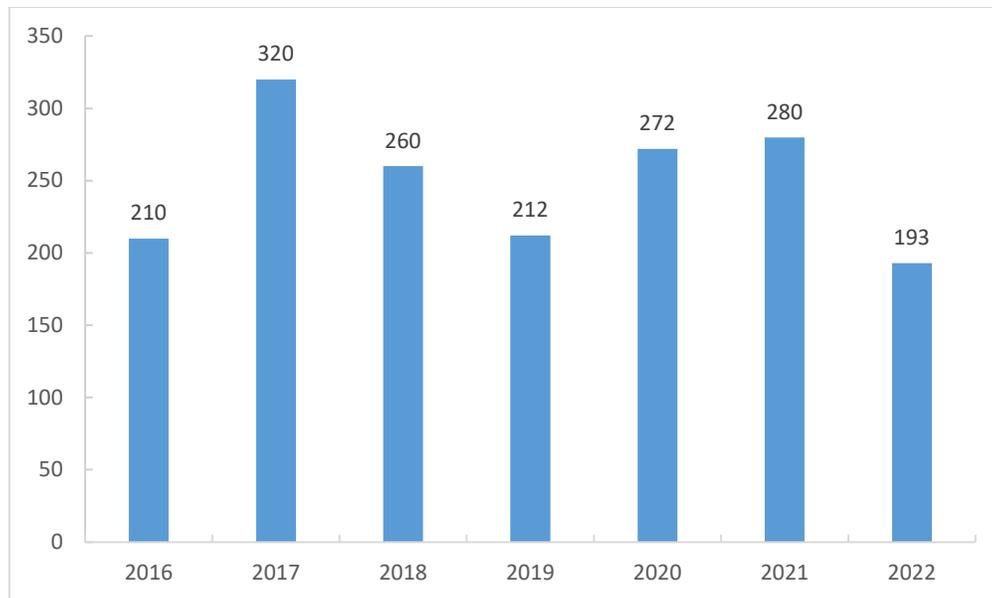
Semestre	Programa Educativo	Situación Académica			
		Primer Ingreso	Reingreso	Regularización	Total
Enero-Junio 2018	LIF	NA	109	1	110
	LIMRN	NA	92	0	92
	MCF	8	31	2	41
	MRE	0	2	0	2
	DCMRN	4	19	0	23
Agosto-Diciembre 2018	LIF	37	98	1	136
	LIMRN	24	83	2	109
	MCF	9	26	0	35
	MRE	2	2	0	4
	DCMRN	12	22	0	34
Enero-Junio 2019	LIF	NA	115	0	115
	LIMRN	NA	77	0	77
	MCF	11	29	0	40
	MRE	0	4	0	4
	DCMRN	2	29	0	31
Agosto-Diciembre 2019	LIF	14	99	2	115
	LIMRN	30	62	2	94
	MCF	10	27	0	37
	MRE	2	2	0	4
	DCMRN	6	24	0	30
Enero-Junio 2020	LIF	NA	95	2	97
	LIMRN	NA	76	4	80
	MCF	3	29	0	32
	MRE	0	4	0	4
	DCMRN	4	29	0	33
Agosto-Diciembre 2020	LIF	16	89	4	109
	LIMRN	15	72	0	87
	MCF	1	24	0	25
	MRE	6	2	0	8
	DCMRN	7	28	0	35

Febrero-Junio 2021	LIF	NA	79	0	79
	LIMRN	NA	69	0	69
	MCF	2	14	0	16
	MRE	0	8	0	8
	DCMRN	3	30	0	33
Agosto-Diciembre 2021	LIF	16	73	1	90
	LIMRN	14	62	1	77
	MCF	2	2	0	7
	MRE	4	6	0	10
	DCMRN	5	21	0	26
Enero-Junio 2022	LIF	NA	67	0	67
	LIMRN	NA	58	1	59
	MCF	5	4	1	10
	MRE	0	10	0	10
	DCMRN	3	23	0	26
Agosto-Diciembre 2022	LIF	15	60	1	76
	LIMRN	17	50	2	69
	MCF	6	10	0	16
	MRE	3	4	0	7
	DCMRN	5	20	0	25

* LIF = Licenciatura en Ingeniería Forestal, LIMRN = Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales, MCF= Maestría en Ciencias Forestales, MRE= Maestría en Restauración Ecológica, DCMRN= Doctorado en Ciencias con Orientación en Manejo de Recursos Naturales. Fuente: Secretaría Académica, FCF

En la figura I.2.1.1 se presentan los datos anuales de la matrícula de la Facultad de 2016 a 2022; se observa una disminución de la matrícula entre 2018 (260 estudiantes) a 2022 (193 estudiantes) cercana a 26%;

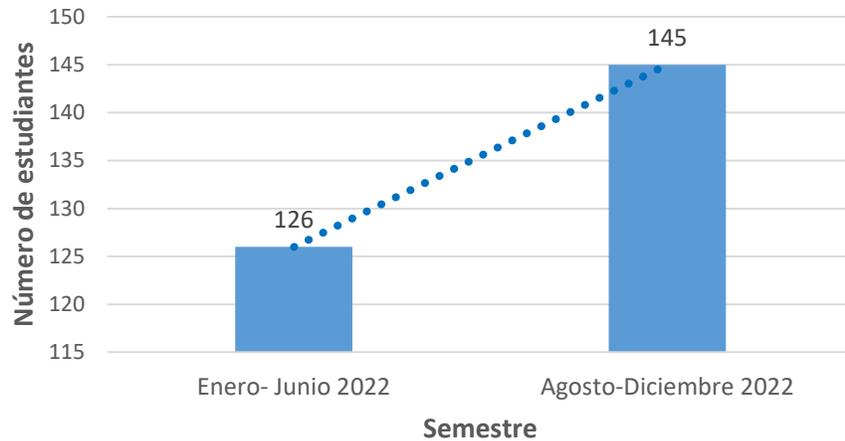
Figura I.2.1.1. Evolución de la matrícula en el periodo 2016 – 2022



Fuente: Secretaría Académica, FCF

La población escolar en Licenciatura es de 145 estudiantes. 76 inscritos al programa de Licenciatura en Ingeniería Forestal y 69 inscritos en el programa de Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales. La población de estudiantes en los programas de licenciatura mostró un incremento de un 15% en el año 2022 (Figura I.2.1.2).

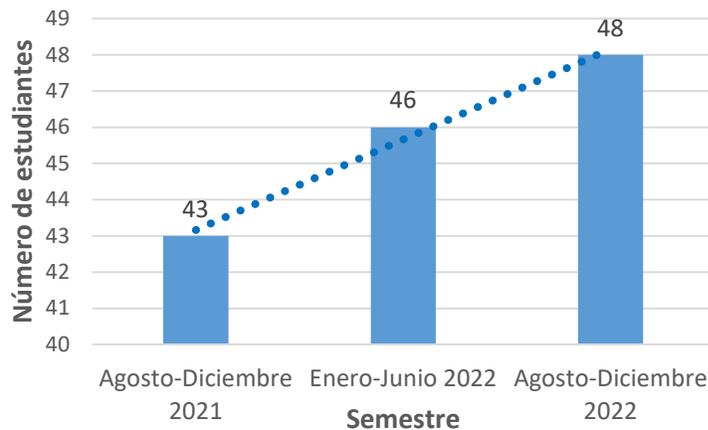
Figura I.2.1.2. Relación de la población escolar de los programas de Licenciatura durante el 2022.



Fuente: Secretaría Académica, FCF

En posgrado, el número de estudiantes total es de 48, de los cuales 16 están inscritos al programa de Maestría en Ciencias Forestales, 7 a la Maestría en Restauración Ecológica y 25 al Doctorado en Ciencias con Orientación en Manejo de Recursos Naturales. El total de estudiantes en el posgrado incrementó en 4% entre el semestre Enero Junio 2022 al semestre Agosto-Diciembre de 2022 (Gráfica I.2.1.3).

Gráfica I.2.1.3. Relación de la población escolar de los programas de Posgrado por semestre.



Fuente: Secretaría Académica, FCF

I.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

En la Tablas I.2.2.1 y I.2.2.2 se muestran los indicadores de abandono, reprobación y eficiencia terminal de los programas de licenciatura de 2013 a 2021. En ambos programas se observa una tendencia de incremento en la eficiencia terminal. La tasa de abandono muestra un comportamiento decreciente, particularmente en la Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales.

Tabla I.2.2.1. Tasa de abandono, reprobación y eficiencia terminal del programa de Licenciatura en Ingeniería Forestal

	% de abandono promedio	% reprobación promedio	% Egresados
Cohorte	%ABTP	% REP	% EFICIENCIA TERMINAL
2013-2017	25	23	65
2014-2018	40	33	50
2015-2019	39	28	50
2016-2020	22	15	75
2017-2021	29	9	67

Fuente: Secretaría Académica, FCF

Tabla I.2.2.2. Tasa de abandono, reprobación y eficiencia terminal del programa de Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales

	% de abandono promedio	% reprobación promedio	% Egresados
Cohorte	%ABTP	% REP	% EFICIENCIA TERMINAL
2013-2017	30	13	62
2014-2018	31	16	64
2015-2019	38	17	44
2016-2020	42	19	46
2017-2021	23	20	74

Fuente: Secretaría Académica, FCF

En la Tablas I.2.2.3, I.2.2.4 y I.2.2.5 se presentan los indicadores de abandono, reprobación y eficiencia terminal de los programas de posgrado. La Tabla I.2.2.3 muestra los resultados de las cohortes de 2017 a 2019 del programa de Maestría en Ciencias Forestales; la Tabla I.2.2.4, los de 2017 a 2020 del programa de Maestría en Restauración Ecológica; mientras que en la Tabla I.2.2.5, se observan los correspondientes al programa de Doctorado en Ciencias con Orientación en Manejo de Recursos Naturales de 2015 a 2019. Los tres programas muestran una baja tasa de abandono, bajas tasas de reprobación y alta eficiencia terminal.

Tabla I.2.2.3. Tasa de abandono, reprobación y eficiencia terminal del programa de Maestría en Ciencias Forestales

	% de abandono promedio	% reprobación promedio	% Egresados
Cohorte	%ABTP	% REP	% EFICIENCIA TERMINAL
2017-2018	34	6	71
2017-2019	9	3	93
2018-2019	31	3	89
2018-2020	9	2	89
2019-2020	0	2	100
2019-2021	0	6	100

Fuente: Secretaría Académica, FCF

Tabla 1.2.2.4. Tasa de abandono, reprobación y eficiencia terminal del programa de Maestría en Restauración Ecológica

	% de abandono promedio	% reprobación promedio	% Egresados
Cohorte	%ABTP	% REP	% EFICIENCIA TERMINAL
2017-2019	20	0	100
2018-2020	0	0	100
2019-2021	0	0	100
2020-2022	4	5	83

Fuente: Secretaría Académica, FCF

Tabla 1.2.2.5. Tasa de abandono, reprobación y eficiencia terminal del programa de Doctorado en Ciencias con Orientación en Manejo de Recursos Naturales

	% de abandono promedio	% reprobación promedio	% Egresados
Cohorte	%ABTP	% REP	% EFICIENCIA TERMINAL
2015-2018	29	14	50
2016-2018	0	4	100
2016-2019	0	2	100
2017-2019	14	36	50
2017-2020	9	9	80
2018-2020	0	4	100
2018-2021	2	2	92
2019-2021	0	7	100
2019-2022	0	0	100

Fuente: Secretaría Académica, FCF

I.2.3. Egresados

Las tasas de egreso de los programas de licenciatura y posgrado se presentan en las Tablas I.2.3.1 a la I.2.3.5. Los programas de licenciatura muestran tasas de egreso cercanas o superiores a 50%; en el caso del posgrado este indicador muestra un mejor nivel, alcanzando 100% en algunos años.

Tabla I.2.3.1. Tasa de egreso de Licenciatura en Ingeniería Forestal.

AÑO	PRIMER INGRESO (FECHA)	EGRESADOS	TASA DE EGRESO
2017	53(2013)	22	42%
2018	52(2014)	13	25%
2019	40(2015)	12	30%
2020	29(2016)	16	55%
2021	25(2017)	13	52%

Fuente: Secretaría Académica, FCF

Tabla I.2.3.2. Tasa de egreso de Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales.

AÑO	PRIMER INGRESO (FECHA)	EGRESADOS	TASA DE EGRESO
2017	41(2013)	17	41%
2018	43(2014)	18	42%
2019	26(2015)	9	35%
2020	25(2016)	8	32%
2021	24(2017)	9	38%

Fuente: Secretaría Académica, FCF

Tabla I.2.3.3. Tasa de egreso de Maestría en Ciencias Forestales.

AÑO	PRIMER INGRESO (FECHA)	EGRESADOS	TASA DE EGRESO
2017	23(2015)	18	78%
2018	24(2016)	19	79%
2019	23(2017)	22	96%
2020	20(2018)	19	95%
2021	13(2019)	13	100%

Fuente: Secretaría Académica, FCF

Tabla I.2.3.4. Tasa de egreso de Maestría en Restauración Ecológica.

AÑO	PRIMER INGRESO (FECHA)	EGRESADOS	TASA DE EGRESO
2017			
2018	2(2017)	0	0%
2019	2(2017)	1	50%
2020	2(2018)	2	100%
2021	2(2019)	2	100%

Fuente: Secretaría Académica, FCF

Tabla 1.2.3.5. Tasa de egreso de Doctorado en Ciencias con Orientación en Manejo de Recursos Naturales.

AÑO	PRIMER INGRESO (FECHA)	EGRESADOS	TASA DE EGRESO
2017	4(2014)	4	100%
2018	7(2015)	6	86%
2019	8(2016)	7	88%
2020	9(2017)	8	89%
2021	14(2018)	13	93%

Fuente: Secretaría Académica, FCF

El seguimiento de egresados ha sido realizado a través de encuestas aplicadas a alumnos al término de su ciclo académico. En el año 2021, (Tabla 1.2.3.6), estas encuestas se aplicaron a 19 alumnos de programa educativo de Licenciatura en Ingeniería Forestal y 10 alumnos del programa educativo de Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales. En este periodo se puede observar que es mayor el número de mujeres egresadas del programa educativo de LIMRN 70%, y un 50% en el programa educativo de LIF, lo cual muestra un incremento de mujeres egresadas en estas carreras.

Los egresados se sienten preparados para incursionar en el mercado laboral; el 80% de los egresados del programa de LIMRN y el 74% del programa de LIF respondieron en este sentido. Los alumnos se sienten con las capacidades y competencias suficientes para incursionar en el mercado laboral en el manejo de los recursos naturales y en el mercado laboral forestal; a su vez se sienten capacitados y motivados para solucionar problemas ambientales y el manejo de los recursos forestales.

Refiriéndose a si los alumnos recomiendan los programas educativos de los cuales egresaron, el 100% de los egresados del programa educativo de LIMRN respondió que sí lo recomiendan y el 95% de los egresados del programa de LIF concuerdan con dicha respuesta. Esto está sustentado por la opinión de los alumnos egresados ya que considera que las UA son muy completas y el nivel de preparación de los docentes es muy bueno, lo cual conlleva a una preparación integral de los alumnos y esto les permite ejercer de forma relevante ante la sociedad en la conservación y manejo de los recursos naturales.

Tabla 1.2.3.6. Seguimiento de egresados

Programa Educativo	SEXO		CÓMO SE CONSIDERA PARA INGRESAR AL MERCADO LABORAL		RECOMIENDA EL PROGRAMA EDUCATIVO	
	Masculino	Femenino	Preparado	No preparado	Lo recomienda	No lo recomienda
Licenciatura en Ingeniería Forestal	42%	50%	74%	26%	95%	5%
Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	30%	70%	80%	20%	100%	0%

Fuente: Coordinación de Seguimiento a Egresados, FCF

I.2.4. Titulados

La tabla I.2.4.1 muestra la tasa de titulación de los programas de Licenciatura de 2013 a 2021. Tanto la Licenciatura en Ingeniería Forestal como la Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales muestran un incremento en la tasa de titulación en 2021.

Tabla I.2.4.1. Tasa de titulación de los programas de licenciatura.

COHORTE	% Titulación con respecto al total de titulados entre los Egresados	
	LIF	LIMRN
2013-2017	55	62
2014-2018	65	71
2015-2019	68	64
2016-2020	67	42
2017-2021	71	71

Fuente: Secretaría Académica, FCF

Las tasas de titulación de los programas de posgrado se presentan en las tablas I.2.4.2, I.2.4.3 y I.2.4.4. En general se observa una tasa de titulación satisfactoria, con excepción de dos cohortes del programa de doctorado, en las que los procesos de titulación están aún en proceso.

Tabla I.2.4.2. Tasa de titulación del programa de Maestría en Ciencias Forestales

COHORTE	% Titulación con respecto al total de titulados entre los Egresados
	% TITULACIÓN
2017-2018	60
2017-2019	79
2018-2019	75
2018-2020	88
2019-2020	64
2019-2021	60

Fuente: Secretaría Académica, FCF

Tabla I.2.4.3. Tasa de titulación del programa de Maestría en Restauración Ecológica

COHORTE	% Titulación con respecto al total de titulados entre los Egresados
	% TITULACIÓN
2017-2019	100
2018-2020	100
2019-2021	100
2020-2022	60

Fuente: Secretaría Académica, FCF

Tabla I.2.4.4 Tasa de titulación del programa de Doctorado en Ciencias con Orientación en Manejo de Recursos Naturales

	% Titulación con respecto al total de titulados entre los Egresados
COHORTE	% TITULACIÓN
2015-2018	100
2016-2018	80
2016-2019	100
2017-2019	0
2017-2020	75
2018-2020	75
2018-2021	64
2019-2021	0
2019-2022	17

Fuente: Secretaría Académica, FCF

I.2.5. Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado

Con el fin de mantener la calidad educativa de la Facultad, y de acuerdo con las políticas establecidas por la Secretaría Académica y la Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura (DSEL), se ha trabajado en mantener y conseguir la acreditación nacional e internacional de nuestros Programas Educativos tanto de Licenciatura como de Posgrado.

Actualmente, los Programas Educativos de Licenciatura en Ingeniería Forestal y Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales están reconocidos y acreditados por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA), ente acreditador dentro de COPAES, para el período 31 de enero de 2020 al 30 de enero de 2025 y 30 de junio de 2021 al 29 de junio del 2026, respectivamente, al cumplir con los requisitos de Calidad Educativa establecidos por el COMEAA.

Se han llevado a cabo las acciones y trabajos por parte del Comité de Calidad de ambos Programas Educativos para la elaboración de los documentos y ejercicios de autoevaluación, así como también, la preparación del reporte parcial para dar cumplimiento a las observaciones y áreas de oportunidad plasmadas durante el proceso de evaluación.

En la Tabla I.2.5.1 se muestra el estatus de los Programas de Posgrado que ofrece la Facultad de Ciencias Forestales.

Tabla I.2.5.1. Situación actual de los programas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Forestales ante CONACYT.

PROGRAMA EDUCATIVO	GRADO DE CONSOLIDACIÓN PNPC	VIGENCIA
Maestría en Ciencias Forestales	Consolidado	2023
Maestría en Restauración Ecológica	En Desarrollo	2024
Doctorado en Ciencias con Orientación en Manejo de Recursos Naturales	Consolidado	2024

Fuente: Segundo Informe de Actividades de Dirección, 2021-2022, FCF

Como se aprecia en la tabla anterior, los tres Programas Educativos se encuentran reconocidos por el CONACYT por cumplir con los criterios y estándares de calidad académica y científica. Se han realizado las acciones y trabajos específicos a cada Programa Educativo por parte de los Comités de Calidad respectivos, para dar cumplimiento a las observaciones y recomendaciones dadas durante el proceso de evaluación. Además, se realizó por parte del Comité de Calidad respectivo de cada Programa Educativo de Posgrado, el plan de mejora en función de los análisis de fortalezas y debilidades. En dicho documento se describen los objetivos, acciones, tiempos y entregables para cada uno de los diecisiete criterios a evaluar. Este documento fue enriquecido por las aportaciones dadas por el personal docente, fue entregado para su revisión a la Dirección de Posgrado de la UANL y está disponible para consulta a la comunidad de la Facultad de Ciencias Forestales.

I.3. Planta académica

I.3.1 Conformación de la planta académica

Las funciones de docencia de nuestra Facultad son realizadas por el personal académico con el apoyo del personal técnico. Dentro del personal académico, la Facultad cuenta actualmente con 35 profesores, que desarrollan las funciones institucionales sustantivas y atienden los cinco Programas Educativos que se ofrecen. El 80% de los profesores (28) es de tiempo completo y el 20% son profesores de asignatura (7). La Tabla I.3.1.1 muestra la relación de personal docente de nuestra Dependencia por categoría.

Tabla I.3.1.1. Composición de la planta Académica.

CATEGORÍA DE PROFESORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Profesor de Asignatura	7	20%
Profesor de Tiempo Completo	28	80%
Total	35	100%

Fuente: Segundo Informe de Actividades de Dirección, 2021-2022, FCF

I.3.2 Perfil del profesor

Las circunstancias bajo las cuales se crea la FCF marcaron el alto perfil de los docentes, ya que, desde su inicio en 1983, la UANL envió a los que serían los futuros profesores para realizar estudios de posgrado al extranjero y lograr el nivel preferente. La FCF fue concebida con una capacidad académica de excelencia; el reto, desde la perspectiva como FCF, no es el incremento de la habilitación de sus profesores, sino el mantenimiento del reconocimiento a su calidad. Ello implica una serie de estrategias con el fin de lograr mantener el indicador de perfil PRODEP, y estrategias que apoyen y mantengan a los PTC en el Sistema Nacional de Investigadores.

En el año 2012 la FCF contaba con 96% de profesores de tiempo completo que impartían docencia en programas educativos, y que poseían estudios de posgrado a nivel doctorado y 4% con Maestría. En el 2022, el 96% de los profesores de tiempo completo cuenta con grado de Doctor, el 82% pertenece al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y el 75% de los profesores pertenece al SNI.

I.3.3 Superación académica

Se entiende la capacitación y actualización de docentes como aquellos espacios de trabajo académico que permiten a los profesores recuperar sus saberes y prácticas, ponerse en contacto con los de otros y conocer o

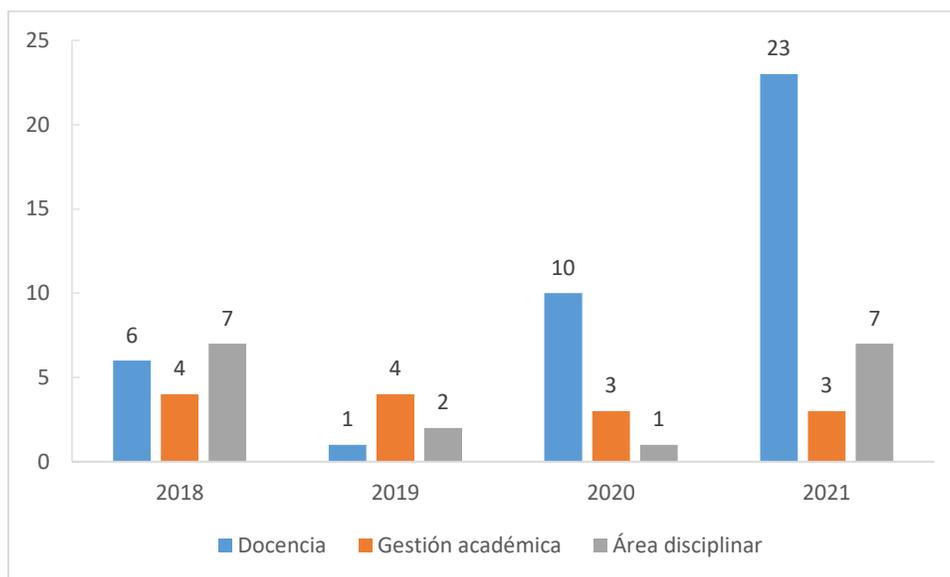
reconocer nuevos aspectos de la práctica docente con lo cual los profesores están en posibilidades de desarrollar más eficazmente su labor.

La actualización permanente de los profesores resulta ser un factor determinante para garantizar la eficiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, esta no debe ser una acción aislada, sino producto de un proyecto enmarcado dentro del plan de desarrollo institucional 2030.

Los programas de actualización de los docentes están en función de una necesidad específica, dando respuesta a un requerimiento detectado, como resultado de un proceso colegiado permanente de revisión de la actividad educativa.

La figura I.3.3.1 muestra las actividades de superación académica de los docentes de la Facultad de 2018 a 2021 en las áreas de docencia, gestión académica y disciplinar. Se observa un incremento notable en el año 2021 lo que denota el interés de actualización y mejoramiento de la planta docente.

Figura I.3.3.1. Actividades de actualización 2018-2021.



Fuente: Informes de Dirección, FCF, UANL

El contenido de los cursos debe ser el producto de un trabajo colegiado, basado en el diagnóstico institucional, dando más énfasis a los aspectos formativos que informativos. Los profesores de tiempo completo asisten por los menos a un curso por año, en la modalidad presencial, relacionados con didáctica y propios de su área. En 2021, los PTC participaron en 33 actividades de actualización:

- Aprendizaje Activo (5 PTC, 18%).
- Taller Mastering En-ROADS Training Program, USA (1 PTC, 4%).

- Encuentro de Tutores Universitarios: experiencias exitosas (1 PTC, 4%).
- Discapacidad Psicosocial (1 PTC, 4%).
- Intervención psicopedagógica para la resolución de conflictos en la vida académica (1 PTC, 4%).
- Office 365 escenario de innovación y automatización modalidad híbrido (3 PTC, 11%):
- Taller Importancia del arbolado urbano (2 PTC, 7%).
- Taller Buenas prácticas de manejo fitosanitario para prevenir y controlar plagas en los viveros forestales en la región norte del país (2 PTC 7%).
- Conferencia UANL IT Summit (4 PTC, 14%).
- Estrategia Digital UANL (4 PTC, 14%).
- Conferencia GLF Africa Digital Conference (1 PTC, 4%).
- Simposio Jardines Etnobiológicos, Sustentabilidad y Trascendencia Social (1 PTC, 4%).
- Taller Elaboración de Obras de Conservación de Suelos (1 PTC, 4%).
- Conferencia Prevención de la Violencia de Género en Ambientes Universitarios (1 PTC, 4%).
- Conferencia internacional Gobernanza Universitaria: Eje Articulador de una Educación Superior Equitativa, Incluyente y de Calidad (1 PTC, 4%).
- Programming for Everybody (Getting Started with Python) (1 PTC, 4%).
- Programa de Capacitación Docente Verano 2021 “Instrumentos y técnicas de evaluación de los aprendizajes en modalidades no escolarizadas (DIE)” (1 PTC, 4%).
- 1er Foro Internacional de Educación para la Sustentabilidad (1 PTC, 4%).
- 2do. Encuentro Internacional y 5to. Nacional: Condiciones y Desafíos de la Generación de la Pandemia (1 PTC, 4%).
- Aprendizaje Activo: Algunas propuestas para su implementación (3 PTC, 11%).
- Técnicas de evaluación para UA en modalidad no escolarizada (4 PTC, 14%).
- Blue Intensity (BI) workshop TRACE (1 PTC, 4%).
- Nutrición de cultivos en invernadero (1 PTC, 4%).
- Inducción Modelo Académico 2020 (1 PTC, 4%).
- Instrumentos y Técnicas de Evaluación de los Aprendizajes en modalidades no escolarizadas (1 PTC, 4%).
- Diseño y producción de eventos en vivo, tipo webinar con Ms Teams Live Events y ManyCam (1 PTC, 4%).
- Taller de Capacitación virtual “Buenas prácticas de manejo fitosanitario para prevenir y controlar plagas en los viveros forestales de la región norte del país” (1 PTC, 4%).
- Inteligencia Emocional para el desarrollo profesional y personal (2 PTC, 7%).
- Webinar “La importancia de la formación de las mujeres en la investigación científica” (1 PTC, 4%).

En 2021, el 68 % del total de los profesores se actualizó para mejorar el desempeño de sus actividades docentes, mientras que porcentajes importantes lo hicieron en unidades de aprendizaje encaminadas a mejorar el desempeño de otras actividades académicas.

I.4. Investigación científica y desarrollo tecnológico

I.4.1 Sistema Nacional de Investigadores

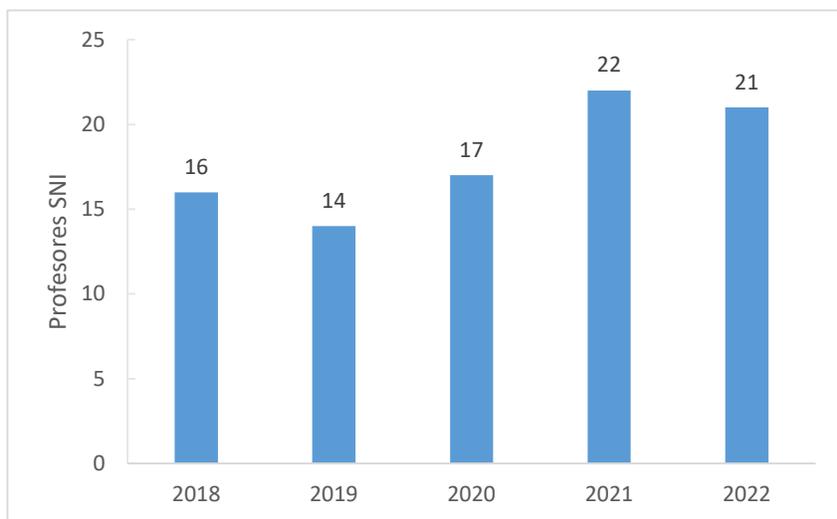
La investigación en la Facultad de Ciencias Forestales es una actividad básica y fundamental para la formación integral de los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado. La investigación se desarrolla con financiamiento a proyectos de investigación aprobados a Profesores-Investigadores organizados en Cuerpos Académicos, donde se cultivan las líneas de generación y aplicación del conocimiento, relacionadas con la

evaluación y manejo de los recursos naturales. Los resultados de estas investigaciones se reflejan en artículos científicos, libros y capítulos de libros, así como actividades de difusión realizadas en congresos, simposios y reuniones a nivel regional, nacional e internacional en las que participan activamente profesores y alumnos de los diferentes Programas Educativos, y en algunos casos, Profesores-Investigadores de otras Instituciones de Educación Superior, tanto nacionales como internacionales.

La planta docente de la Facultad, constituida por Profesores-Investigadores de Tiempo Completo, participa activamente en las labores de investigación y docencia. En el 2022, de los 28 profesores de tiempo completo, 21 de ellos (75%) son reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores; 2 con la distinción de Candidato a Investigador Nacional, 13 Investigador Nacional en el Nivel I, 5 en el Nivel II y 1 en el Nivel III.

La figura I.4.1.1 muestra la evolución de pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores de los docentes durante el periodo de 2018 a 2022. Cinco profesores se incorporaron al SNI en el periodo, lo que equivale a una tasa de uno por año.

Figura I.4.1.1. Sistema Nacional de Investigadores 2018 – 2022



Fuente: Informes de Dirección, FCF, UANL

I.4.2 Cuerpos académicos

La Facultad cuenta con cuatro Cuerpos Académicos que actualmente el 100% ha alcanzado la categoría de Cuerpo Académico Consolidado.

Se destinan recursos financieros para la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto, así como para financiar la presentación de resultados de investigaciones en eventos académicos nacionales e internacionales y promover el intercambio de profesores con Universidades con las que se tiene convenios. Lo anterior, principalmente mediante recursos obtenidos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa

(PFCE) o en algunos casos, por ingresos propios. La Tabla I.4.2.1. muestra la conformación de los Cuerpos Académicos.

Tabla I.4.2.1. Cuerpos académicos, integrantes y líneas de investigación.

CUERPO ACADÉMICO	PROFESORES QUE LO INTEGRAN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Ecosistemas Terrestres CONSOLIDADO	Dr. Mauricio Cotera Correa (Coordinador) Dr. Israel Cantú Silva Dr. Andres Eduardo Estrada Castillón Dr. Humberto González Rodríguez Dr. Enrique Jurado Ybarra Dra. Marisela Pando Moreno Dra. Laura Magdalena Scott Morales Dra. Maritza Gutiérrez Gutiérrez Dr. Homero Gárate Escamilla	Biodiversidad. Ecología de ecosistemas terrestres. Manejo de zonas áridas y semiáridas.
Manejo de Ecosistemas Forestales CONSOLIDADO	Dr. Eduardo Alanís Rodríguez (Coordinador) Dr. Oscar Alberto Aguirre Calderón Dr. Luis Gerardo Cuéllar Rodríguez Dr. Marco Aurelio González Tagle Dr. Javier Jiménez Pérez Dr. Eduardo Javier Treviño Garza Dr. José Israel Yerena Yamallel	Manejo de ecosistemas forestales. Caracterización de ecosistemas forestales. Protección de ecosistemas forestales.
Manejo de Recursos Naturales y Sustentabilidad CONSOLIDADO	Dr. Fortunato Garza Ocañas (Coordinador) Dr. Horacio Villalón Mendoza Dra. María Inés Yáñez Díaz Dra. Regina Pérez Domínguez Dra. Wibke Himmelsbach M.C. Nelson Manzanares Miranda	Biotecnología de los recursos naturales. Dimensión humana del manejo de los recursos naturales. Manejo sustentable de los recursos naturales.
Manejo y Conservación de la Biodiversidad CONSOLIDADO	Dr. José Isidro Uvalle Saucedo (Coordinador) Dr. César Martín Cantú Ayala Dr. Fernando Noel González Saldívar Dr. José Guadalupe Marmolejo Moncivais Dr. Carlos Ramírez Martínez	Manejo y protección de vida silvestre. Biología de la conservación. Aprovechamiento sustentable de recursos naturales.

Fuente: Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos, UANL

La cantidad de cuerpos académicos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Forestales, no presenta variación en el periodo del 2018 al 2022, en lo que sí representa un cambio favorable es en el nivel que han alcanzado. De los 4 cuerpos académicos existentes para los años 2018 y 2019, 2 se encontraban en la categoría de Consolidados y 2 En Consolidación, en los años 2020 y 2021, 1 cuerpo académico subió al nivel de Consolidado, dando un resultado de 3 Consolidados y 1 En Consolidación. En 2022 los 4 cuerpos académicos tienen la categoría de Consolidados ya que cuentan con productos académicos reconocidos por su buena calidad y que se derivan de LGAC consolidadas.

I.4.3 Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico

El fortalecimiento de las líneas de investigación de los cuerpos académicos y el impulso a la colaboración multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo de proyectos que incidan directamente en la atención de problemáticas socialmente relevantes del País, y en la mejora de los recursos naturales, han sido objetivos de la más alta prioridad. En el año 2019 se aprobaron 11 proyectos del Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICyT), mientras que en el año 2022 fueron 19 los proyectos aprobados, lo que significa un aumento del 73%. La Tabla I.4.3.1 muestra la cantidad de proyectos del Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICyT) aprobados del 2019 al 2022.

La Tabla I.4.3.1 muestra el número de proyectos de investigación desarrollados por los docentes de la facultad de 2019 a 2022, presentando una tendencia creciente.

Tabla I.4.3.1. Proyectos de investigación PAICyT 2019-2022.

AÑO	CANTIDAD DE PROYECTOS PAICYT
2019	11
2020	13
2021	11
2022	19

Fuente: Informes de Dirección, FCF, UANL

La Facultad de Ciencias Forestales, cuenta en 2022 con 19 proyectos del Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICyT), mostrados en la Tabla I.4.3.2.

Tabla I.4.3.2. Proyectos de investigación PAICyT.

N o.	INVESTIGADOR	PROYECTO
1	Andrés Eduardo Estrada Castellón	Etnobotánica en Linares y El Ejido Pablillo (Mpio. Galeana) Nuevo León, México.
2	Cesar Martín Cantú Ayala	Identificación de sitios prioritarios para el establecimiento de áreas naturales protegidas en Nuevo León con base en el análisis de vacíos y omisiones de conservación.
3	Eduardo Alanís Rodríguez	Caracterización del arbolado urbano del centro de Hualahuis, Nuevo León.
4	Enrique Jurado Ybarra	Patrones de distribución espacial de plantas en matorral y la probable influencia de los síndromes de dispersión.

5	Fernando Noel González Saldívar	Variación alimentaria y competencia entre el borrego berberisco (<i>Ammotragus lervia</i>) y el borrego cimarrón (<i>Ovis canadensis</i>) en el Norte de Coahuila, México.
6	Fortunato Garza Ocañas	Diferencias en la riqueza funcional de la diversidad de macromicetos ectomicorrícicos en dos condiciones del bosque templado en el municipio de Iturbide, Nuevo León.
7	Homero Alejandro Gárate Escamilla	Variación fenotípica en la germinación de las poblaciones de <i>Pinus hartwegii</i> en el Cerro el Potosí a partir de pruebas de procedencias altitudinales.
8	Israel Cantú Silva	Efecto del cambio de uso del suelo en el reservorio de carbono y nitrógeno en cuatro tipos de suelo en el Noreste de México.
9	Javier Jiménez Pérez	Análisis cuantitativo de las técnicas de rehabilitación ecológica en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey.
10	José Israel Yerena Yamallel	Evaluación de los brotes en el género <i>Pinus</i> en áreas incendiadas en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey.
11	Laura Magdalena Scott Morales	Diversidad funcional de aves en zonas de transición.
12	Luis Gerardo Cuéllar Rodríguez	Insectos y arácnidos ectoparásitos de micromamíferos en un bosque de galería del Parque Natural "La Estanzuela" Monterrey, Nuevo León, México.
13	Marco Aurelio González Tagle	Diversidad post-incendio de mariposas en un bosque de pino-encino del noreste de México.
14	María Inés Yáñez Díaz	Cambios en las propiedades físico químicas e hídricas de suelos incendiados en el Campus Ecológico Bosque Escuela UANL.
15	Marisela Pando Moreno	Efecto de las obras de conservación del suelo sobre la erosión hídrica en una localidad de Linares, Nuevo León.
16	Maritza Gutiérrez Gutiérrez	Impacto antrópico en región prioritaria del Altiplano Mexicano.
17	Mauricio Cotera Correa	Conocimiento y actitudes sobre la biodiversidad y los servicios ambientales de la comunidad estudiantil en el Ejido Pablillo Galeana, Nuevo León.
18	Oscar Alberto Aguirre Calderón	Caracterización de la estructura y manejo de ecosistemas forestales.
19	Wibke Himmelsbach	Evaluación y caracterización morfológica de <i>Agave durangensis</i> especie endémica de México bajo dos densidades de plantación.

Fuente: Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Dirección de Investigación, UANL

I.4.4 Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad

Todos los proyectos enlistados en la Tabla 1.4.3.1 tienen como objeto de estudio los recursos naturales; tratan de su caracterización, diversidad, influencias y estrategias de manejo. Todos tienen como objetivo generar conocimientos para la gestión sostenible de estos recursos, de ahí que tengan una relación significativa con la sustentabilidad.

I.4.5 Verano de investigación científica PROVERICyT

La Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Autónoma de Nuevo León realizó una convocatoria para que los estudiantes participaran durante 26 días en proyectos científicos de actualidad. Este programa tuvo el objetivo de promover la vocación científica, ampliar sus conocimientos y

enriquecer su formación profesional. El XXIV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica de la UANL (PROVERICYT 2022) inició el 04 de julio y concluyó el 29 de julio del 2022 con la participación de 14 alumnos y 8 profesores del Sistema Nacional de Investigadores. En la Tabla I.4.5.1 se presenta la participación de los alumnos e investigadores en el programa.

Tabla I.4.5.1. Verano de la Investigación Científica y Tecnológica de la UANL (PROVERICYT 2022).

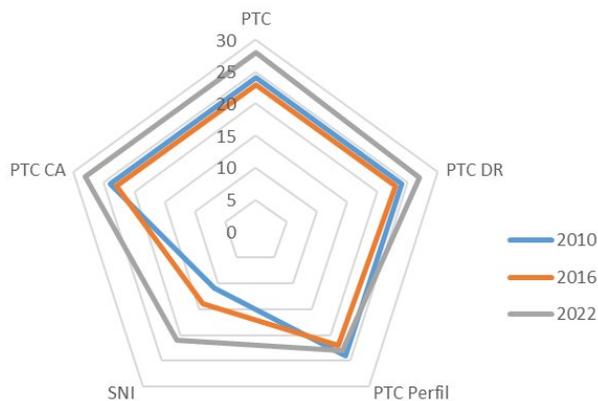
NOMBRE DEL ALUMNO	PROGRAMA	INVESTIGADOR
Juan Carlos Hernández González	LIMRN	Oscar Alberto Aguirre Calderón
Nallely Jaqueline Rodríguez Rodríguez	LIF	
Prisila Hurtado Elizondo	LIF	Israel Cantú Silva
Yaretzy Mariana Ortega Martínez	LIMRN	
Maria Cristina Tienda Almanza	LIMRN	Andrés Eduardo Estrada Castellón
Ximena Marcela Pacheco Gómez	LIMRN	
Homero Antonio González Montoya	LIMRN	Homero Alejandro Garate Escamilla
Santiago Carranco Valladares	LIF	
Cervando Alberto Torres Ramírez	LIF	Wibke Himmelsbach
Emmanuel García Martínez	FCQ	
Andrea Michelle Luna Vasconcelos	LIF	Enrique Jurado Ybarra
Felipe De Jesús Ochoa Valdez	LIF	María Inés Yáñez Díaz
Sarha Carolina Bravo González	LIF	
Alexsa Fabiola Paz Medrano	LIMRN	José Israel Yerena Yamallel

Fuente: Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Dirección de Investigación, UANL

I.4.6 Evolución de la capacidad académica de la Facultad periodo 2010 -2022

La Figura I.4.6.1 presenta la situación de la capacidad académica de la Facultad en 2010, 2016 y 2022. Se incluyen los indicadores: Profesor de Tiempo Completo (PTC), Profesor de Tiempo Completo con Doctorado (PTC DR), Profesor de Tiempo Completo Perfil PRODEP (PTC Perfil), Profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Profesores de Tiempo Completo pertenecientes a un Cuerpo Académico (PTC CA). Con excepción de PTC Perfil que mostró un decremento mínimo respecto a 2010, el resto de los indicadores mostraron un incremento en 2022, lo que denota una evolución de la capacidad académica de la Facultad.

Figura I.4.6.1. Evolución de la capacidad académica en el periodo 2010 - 2022



Fuente: Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos, UANL Informes de Dirección FCF, UANL

CATEGORÍA	2010	%	2016	%	2022	%
PTC	24	100	23	85	28	100
PTC DR	24	100	23	100	27	96
PTC Perfil	24	100	22	96	23	82
SNI	11	46	14	61	21	75
PTC CA	24	100	23	100	28	100

Fuente: Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos, UANL Informes de Dirección FCF, UANL

I.5. Sustentabilidad de la Facultad

I.5.1 Desempeño ambiental

La Facultad de Ciencias Forestales ha hecho un gran esfuerzo para lograr el uso eficiente de la energía eléctrica, a través de estrategias como con el reemplazo de equipos de aire acondicionado y equipo de iluminación más antiguos, por equipos que usan tecnología que permite el uso más eficiente de la energía eléctrica, además de pláticas de concientización para todos los integrantes de la comunidad de Ciencias Forestales (alumnos, personal docente y no docente).

Esto se ve reflejado en una disminución constante en el uso de energía eléctrica a lo largo de los últimos años, considerando el consumo de Kwh per cápita. Esta reducción en el consumo de energía significa una disminución en las emisiones de CO₂, aunque esto no ha sido cuantificado.

Dada la condición de nuestra Dependencia, que se encuentra en la zona rural del municipio de Linares, los requerimientos de agua son cubiertos mediante la aportación de varios pozos, por lo que no se tiene un registro del consumo de agua. Sin embargo, cabe mencionar que a lo largo de los años se han ido reemplazando las instalaciones con que contamos en lavabos, sanitarios y laboratorios por equipo ahorrador de agua, por lo que podemos asegurar que se ha reducido el consumo del vital líquido.

En relación con lo anterior, en un futuro se podrán tomar las medidas pertinentes para establecer una medición del consumo de agua en nuestra Dependencia, lo que nos daría una certeza del ahorro de agua logrado.

Dentro de la política institucional de la UANL cuyo objetivo es reducir el impacto que generamos con nuestras actividades diarias, en nuestra Facultad llevamos a cabo acciones como el uso eficiente de la energía y el agua, la gestión integral de los residuos y la concientización entre todos los integrantes de nuestra comunidad para una cultura de sustentabilidad.

Dichas acciones incluyen la colecta separada de diferentes tipos de residuos sólidos (aluminio, plástico, papel y cartón, vidrio, etc.), mantenimiento periódico del parque vehicular asignado a la Facultad, favorecer la expansión de las áreas verdes asegurándonos que las especies plantadas sean las más adecuadas para el entorno ecológico en el que nos encontramos.

Además, la Facultad juega un papel importante en la concientización de la sociedad en general a través de visitas guiadas por nuestras instalaciones a alumnos de jardines de niños y escuelas primarias públicas y privadas, en las que se les dan pláticas sobre la importancia de conservar y aprovechar correctamente los recursos naturales. Apoyando lo anterior, se hacen donativos de árboles a instituciones educativas y de beneficencia de la región, con el fin de fomentar su interés por la naturaleza.

Al estar ubicada en la zona rural del municipio de Linares, nuestra Facultad cuenta con grandes extensiones de áreas con vegetación, lo que permite un balance positivo en cuanto a la huella de carbono de nuestras actividades cotidianas. De acuerdo con un estudio realizado por el Laboratorio de Captura de Carbono de nuestra Facultad, el carbono almacenado en el matorral del área de la UANL donde nos encontramos alcanza las 4,200 toneladas, lo que equivale a 15,414 toneladas de CO₂.

I.5.2 Residuos químicos

Los residuos químicos que se generan en los laboratorios se concentran en recipientes especiales para evitar fugas. Se recolectan luego por una empresa especializada en el manejo de residuos para ser confinados o procesados conforme a la normatividad mexicana.

I.6. Vinculación estratégica

I.6.1 Servicio social y prácticas profesionales

Durante el periodo febrero-junio 2021 por instrucciones de la Coordinación de Servicio Social y debido a la pandemia, solo se registró el programa “Estrategia Digital”, donde los estudiantes realizaban sus actividades de manera virtual con diferentes profesores investigadores que les asignaban actividades de investigación relacionadas con su área de especialización, en este periodo realizaron 28 estudiantes (17 de Licenciatura en Ingeniería Forestal y 4 de Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales) de ambas carreras su Servicio Social bajo el mencionado programa.

Bajo este mismo mecanismo en semestre agosto-diciembre 2021 los 7 estudiantes (3 de Licenciatura en Ingeniería Forestal y 4 de Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales) que obtuvieron los créditos requeridos realizaron su Servicio Social, sin embargo y bajo la supervisión de los responsables de programa se inició con actividades semi-presenciales.

En el periodo enero-junio 2022 se inició de manera formal con las actividades presenciales de Servicio Social y durante dicho periodo se registraron 58 programas, tanto de profesores investigadores de nuestra dependencia, como empresas y organismos externos, donde los 39 estudiantes (28 de Licenciatura en Ingeniería Forestal y 11 de Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales) de ambos programas, que cumplieran con los créditos necesarios tuvieron diferentes opciones para realizar esta obligación (Tabla I.6.1.1).

Tabla I.6.1.1. Servicio social y prácticas profesionales.

ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL			
Sector	Hombres	Mujeres	Total de Estudiantes
Educativo (propia institución)	25	26	51
Público	3	4	7
Total	28	30	58

Fuente: Coordinación de Servicio Social, FCF

La Tabla I.6.1.2. muestra el número de estudiantes que realizaron servicio social de 2018 a 2022. En el caso de 2022, el número deberá incrementarse al final del año dado que algunos estudiantes recién han iniciado esta actividad.

Tabla I.6.1.2. Estudiantes de Servicio Social 2018-2022

AÑO	ESTUDIANTES
2018	91
2019	73
2020	41
2021	35
2022	42

Fuente: Coordinación de Servicio Social, FCF

I.6.2 Programas de Asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

La FCF se ha caracterizado por atender las necesidades de grupos vulnerables, desfavorecidos y estudiantes de la comunidad, mediante acciones de colaboración dinámica y creativa en las cuales los universitarios vuelcan su energía a la transformación de la sociedad para lograr mejores estándares de calidad. La gestión socialmente responsable involucra a los estudiantes en diferentes programas, mismos que además contribuyen a su formación integral.

Entre las actividades de responsabilidad social en las que participan los estudiantes se encuentran:

Elaboración y proyección de cápsulas de educación ambiental que se distribuyen a través de las redes sociales de la Facultad, en temas específicos como el Cuidado el Agua, la Contaminación Ambiental, ONG Ambientales, Energías Limpias, entre otras.

Actividad “AYUDEMOS A AYUDAR”, se colectan productos de limpieza y de aseo personal para organismos de beneficencia como: el Dispensario San Antonio, A.B.P y Casa San José, A.B.P.; instituciones ubicadas en el municipio de Linares, N.L.

Actividad “APOYA Y APRENDE”, los estudiantes realizan actividades de mantenimiento en el Jardín Botánico y el vivero de la Facultad de Ciencias Forestales, UANL.

Organización de conferencia dirigida a la comunidad estudiantil: BULLYNG Y CIBERVIOLENCIAS LA ESCUELA REBASADA”, la invitación se hace extensiva a estudiantes de dependencias externas como: la Facultad de Agronomía, de Contaduría Pública y Administración, de Filosofía y Letras y de Veterinaria y Zootecnia, todas ellas de la UANL.

Organización de conferencia “HABLEMOS DE SALUD MENTAL Y MANEJO DEL ESTRÉS”, donde estudiantes de diversas dependencias de la UANL pueden conocer sobre diversas técnicas de manejo del estrés.

Participación en la campaña de reforestación “TODOS UNIDOS POR EL BOSQUE ESCUELA”, en la cual los estudiantes de una manera activa, realizan dicha actividad dirigida a restaurar este ecosistema tan importante.

Campaña “RECICLAJE ELECTRÓNICO UANL 2022”, se colecta material electrónico, donde los estudiantes de manera responsable entregan los dispositivos electrónicos en desuso para su reciclaje.

Campaña “TIGRES AL RESCATE”, se logra la colecta de víveres para apoyar a las comunidades de sur del estado, así como también se llevan a cabo acciones en favor de las familias de la comunidad La Ascensión en Galeana, Nuevo León.

En la Tabla I.6.2.1 se presentan los sectores y población que se ha beneficiado con actividades de responsabilidad social.

Tabla I.6.2.1. Participación social de los estudiantes.

SECTORES	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PARTICIPANTES
Asilos	115	26
Reforestación Bosque Escuela	560	32
Cápsulas de Educación Ambiental	4,388	12
Tigres al Rescate	280	16

Fuente: Coordinación de Servicio Social, FCF

La tabla I.6.2.2 muestra las actividades de asistencia social y la población beneficiada de 2018 a 2022, donde destacan los años 2019, 2021 y 2022.

Tabla I.6.2.2. Actividades de asistencia social 2018-2022.

AÑO	ACTIVIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA
2018	6	1,350
2019	7	5,330
2020	1	40
2021	7	4,388
2022	4	1,750

Fuente: Coordinación de Servicio Social, FCF

I.6.3 Impacto económico a través de la vinculación y las alianzas estratégicas de la UANL

La FCF-UANL ofrece servicios profesionales de Consultoría, Asesoría Técnica y Análisis a compañías privadas y públicas. Gracias a los Servicios Profesionales ofrecidos por los profesores es posible la generación de recursos extras necesarios para el buen funcionamiento de la Dependencia. En la Tabla I.6.3.1 se enlistan los contratantes de servicios profesionales en 2022.

Tabla I.6.3.1. Servicios profesionales

CONTRATANTE
The Rufford Fundation
Chile del Monte S. de P.R. de R.L.
The Nature Conservancy
Iberdrola Energía Escobedo S.A. de C.V.
Perl Manufactura S.A. de C.V.
Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey A.C.

Gestión Estratégica y Manejo Ambiental S.C
Gasoductos Servicios Corporativos y de Administración S. de R.L. de C.V.
Observatorio Ciudadano OCCAM, A.C.
Servicios Ambientales S.A. de C.V.
Tag Pipelines Norte S. de R.L. de C.V.
Kholer Sanimex de R.L. de C.V.
Ienova Los Ramones I
Facultad de Psicología UANL
Municipio de San Pedro Garza García N.L.

Fuente: Informe de Dirección FCF

Cabe mencionar que el número de contratantes de servicios profesionales de la Facultad incrementó de 12 en 2021 a 16 en 2022.

I.7. Creación y divulgación de la cultura y el arte

I.7.1 Eventos artísticos y culturales

En lo que corresponde al periodo enero-junio y agosto-diciembre 2021, dentro de las actividades de formación integral se desarrollaron actividades culturales como “LEAMOS CUENTOS” donde los estudiantes mediante la lectura de cuentos cortos mostraron interés por la literatura.

Se conmemoró a nuestra carta magna en el evento “DÍA DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA” con la lectura de este documento tan importante para todos los mexicanos y donde destacaron artículos y su contenido, así como su importancia.

También participaron en el “CONCURSO DE LITERATURA JOVEN 2021”, que organizó la Dirección de Cultura UANL con la elaboración de obras de los propios estudiantes.

Se desarrollaron actividades relacionadas a la fotografía mediante la actividad “MI MEJOR FOTO” donde los estudiantes captaron momentos y paisajes desarrollando su habilidad fotográfica y los mostraron a través de las redes de la Facultad.

En el mes de octubre mostraron su talento en la elaboración de la actividad “ALTARES DE MUERTOS UNA TRADICIÓN MUY MEXICANA” donde rindieron tributo a sus seres queridos ya fallecidos y los presentaron su trabajo a través de fotografías,

En el periodo enero-junio 2022 se realizaron eventos culturales como “RECICLARTE” que consistió en la elaboración de obras artísticas utilizando desechos,

También se realizó el “TALLER CULTURA Y ESCRITURA COREANA” en las instalaciones de la Facultad donde los estudiantes aprendieron sobre las costumbres, cultura, y escritura de dicho país oriental.

En la Tabla I.7.1.1. se presenta el número de actividades extracurriculares de formación integral desarrolladas de 2018 a 2022.

Tabla I.7.1.1. Actividades extracurriculares de formación integral 2018-2022.

AÑO	ACTIVIDADES
2018	12
2019	7
2020	29
2021	23
2022	32

Fuente: Coordinación de Servicio Social, FCF

I.8. Deporte Universitario

I.8.1 Actividades deportivas

La coordinación de deportes de la Facultad de Ciencias Forestales fomenta y desarrolla el bienestar de la población estudiantil, posterior a la pandemia, se inició en el periodo agosto-diciembre 2021, con actividades deportivas y entrenamientos en las disciplinas de Voleibol, Basquetbol y Futbol soccer, así como también en arquería tradicional. En lo que respecta a encuentros deportivos en las disciplinas de Futbol soccer, Basquetbol y Voleibol femenino en dicho periodo se participó en torneos organizados por la administración municipal de Linares, así como partidos amistosos con dependencias locales de la UANL.

Para el periodo enero-junio 2022, se incrementó la participación de los estudiantes en las disciplinas deportivas de Voleibol varonil y femenino, Basquetbol y Futbol soccer en las mismas categorías, participando en encuentros deportivos amistosos y de ligas municipales.

Las actividades deportivas desarrolladas de 2018 a 2022 y el número de participantes se muestran en la Tabla I.8.1.1., observándose un incremento notable entre los dos últimos años.

Tabla I.8.1.1. Actividades deportivas 2018-2022.

AÑO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
2018	10	79
2019	12	100
2020	6	42
2021	8	72

Fuente: Coordinación de Deportes, FCF

I.9. Prevención y cuidado de la salud

I.9.1 Programas de salud

Dentro de las estrategias generales de salud, la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuenta con un espacio de enfermería en el que se encuentran los materiales y medicamentos de primeros auxilios. De manera interna, la Facultad cuenta con una estrategia de salud que consiste en la capacitación de primeros auxilios a los profesores, personal técnico y alumnos con la finalidad de adquirir las habilidades básicas para la atención primaria de las emergencias médicas más comunes en las instalaciones de la institución, así como en las salidas a campo. Los días 18 y 26 de agosto se impartió el curso de “Primeros

Auxilios” por parte de la Facultad de Enfermería de la UANL, en el que se capacitaron a 12 profesores, 20 técnicos y 8 estudiantes representantes de grupo.

I.9.2 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID-19

La Facultad de Ciencias Forestales ha seguido las indicaciones de la UANL, por lo que se creó la Coordinación de vigilancia y medidas de prevención COVID 19. Esta coordinación brindó capacitación sobre las medidas de prevención del COVID 19 a los docentes, personal técnico y administrativo, así como a los estudiantes al inicio de la pandemia. Además, se proporcionó seguimiento al realizar la capacitación de regreso seguro a las personas que asisten a las instalaciones de la Facultad. Con la finalidad de disminuir los riesgos de contagio, en nuestra institución contamos con gel antibacterial en todas las oficinas, laboratorios, salones de clase, salas de cómputo, cafetería y biblioteca. Como primera barrera de inspección, a todos los trabajadores y alumnos se les toma la temperatura y se les aplica gel antibacterial al subir al transporte que ofrece la facultad, mientras que a las personas que llegan en su vehículo particular, los guardias les toman la temperatura como medida de precaución. En los salones de clase, salas de cómputo y auditorios se han respetado la distancia mínima de 1.5 metros para guardar la sana distancia entre las personas y se cuenta con un módulo de toma de temperatura y dispensador de gel antibacterial para los visitantes a nuestras instalaciones.

I.10. Capital humano universitario

I.10.1 Formación y actualización

Como parte de la actualización permanente de todo el personal, impulsada por las certificaciones nacionales e internacionales con que cuenta la Facultad de Ciencias Forestales, en la Tabla I.10.1.1 se muestra la relación de cursos de capacitación ofrecidos y el número de participantes en el periodo 2017-2021. Se observa que el comportamiento de esta variable ha sido decreciente.

Tabla I.10.1.1. Cursos ofrecidos al personal directivo y administrativo

AÑO	CURSOS	PARTICIPANTES
2017	9	29
2018	10	25
2019	3	25
2020	1	25
2021	1	13

Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, FCF

I.11. Gestión

I.11.1 Transparencia y rendición de cuentas

La Facultad no cuenta con un mecanismo propio de transparencia y rendición de cuentas. La información de la Dependencia está disponible a través de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

I.11.2 Sistema de Información de los Servicios Escolares

Es el Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos que apoya y optimiza los procesos de administración de los departamentos en la Facultad, como Escolar, Recursos Humanos, Finanzas, entre otros, para obtener información en forma oportuna y confiable para la toma de decisiones.

I.11.3 Biblioteca

La principal función de la Biblioteca es fomentar su uso por los estudiantes, personal docente y no docente de la Facultad, así como de personas ajenas a la Dependencia y público en general. En ese sentido, durante el 2021 se atendieron a 591 usuarios, estudiantes y docentes de la Facultad. Respecto a préstamos de libros a domicilio, en este periodo se facilitaron 29 ejemplares.

Durante 2021, el acervo de la Biblioteca se incrementó en 28 títulos de libros. Con estas nuevas adquisiciones se incrementa y consolida el acervo bibliográfico para apoyar las necesidades de nuestra comunidad educativa. Actualmente, la Biblioteca cuenta con 5,548 ejemplares de 4,002 títulos.

La atención a usuarios y el acervo de la biblioteca se muestra en la Tabla I.11.3.1, donde se observa para el 2021, una disminución notable en el número de usuarios de la biblioteca (591 usuarios y 29 préstamos a domicilio), comparado con los 4,204 usuarios y 420 préstamos en el año 2018, este cambio obedeció a las restricciones sanitarias generadas por la pandemia del COVID-19. En cuanto a los datos sobre los títulos de libros y volúmenes de libros, se mantiene la cantidad muy similar durante los años 2018 al 2021.

Tabla I.11.3.1. Acervo de la biblioteca.

	2018	2019	2020	2021
Usuarios: estudiantes docentes, investigadores, externos	4,204	4,988	1,607	591
Préstamo a domicilio	420	549	98	29
Títulos de libros	3,974	3,984	4,002	4,046
Volúmenes	5,505	5,522	5,548	5,593

Fuente: Coordinación de Biblioteca, FCF

I.11.4 Certificación de la calidad

A partir del año 2012 y hasta el año 2020, se obtuvo la Certificación en la Norma Internacional ISO 9001-2015, para cumplir con los objetivos de calidad que demanda la sociedad y la propia UANL, como son evaluar y mejorar satisfactoriamente los servicios ofrecidos a los alumnos, gozar de una operación consistente, utilizar los recursos en forma efectiva, ser competitivos en los procesos de apoyo, contar con un sistema de calidad flexible y efectivo; y asegurar la calidad continua de procesos académicos y administrativos. El certificado estuvo vigente hasta el año 2020, después las auditorías de certificación se vieron interrumpidas al no contar con los recursos económicos por efecto de la pandemia COVID-19. Actualmente, se llevan a cabo actividades de capacitación sobre la Norma ISO 21001:2018: Organizaciones educativas. Sistemas de gestión para organizaciones educativas. Requisitos con orientación para su uso, con lo que esperamos en un futuro cercano lograr la certificación.

I.11.5 Estrategia Digital UANL

La Estrategia Digital implementada por la Universidad Autónoma de Nuevo León permitió que las actividades educativas continuaran durante la declaratoria de pandemia emitida a partir del 17 de marzo de 2020. A lo largo de casi dos años, se han implementado modelos en línea, híbridos, semipresenciales, y a partir del 28 de febrero de 2022 los cursos completamente presenciales.

Ante la contingencia, la administración creó canales de comunicación con el personal docente, no docente y estudiantes a través de grupos en diferentes redes sociales, página web, correo electrónico y plataformas académicas. Utilizando estos canales se generaron contenidos académicos, laborales y de salud.

Ninguna de las actividades sustantivas de la FCF-UANL se vio interrumpida, se continuaron los proyectos de investigación, los servicios profesionales y las actividades educativas. Profesores, personal no docente y alumnos se capacitaron para hacer frente a la contingencia por COVID 19.

I.12. Los retos que enfrenta la Facultad en el corto y mediano plazo

Considerando el estado que guarda actualmente la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 que se describe en este plan, es posible inferir los siguientes 21 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la FCF en el corto y mediano plazos:

1. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de profesionales e investigadores competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
2. Asegurar la plena aplicación de los modelos educativos y académicos en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
3. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
4. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.
5. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la FCF.
6. Alcanzar altos niveles de desempeño educativo de los estudiantes en todos los programas educativos que ofrece la FCF.
7. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.
8. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico, para el desempeño de su actividad docente.
9. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil

- deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos que puedan acceder al Sistema Nacional de Investigadores.
10. Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, y que sean el sustento de la operación de los programas de licenciatura y de posgrado.
 11. Incrementar las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación de la Facultad, al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales; a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonense y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sustentable.
 12. Consolidar los sistemas de licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y la cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias para lograr su desarrollo y consolidación.
 13. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales.
 14. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario.
 15. Garantizar que la FCF esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores, para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad.
 16. Contribuir a garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social de la UANL.
 17. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.
 18. Lograr que la FCF opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.
 19. Incrementar la generación de recursos propios, para continuar apoyando el desarrollo de proyectos de la Dependencia.
 20. Asegurar condiciones propicias para el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación en sus diferentes dimensiones y contribuir a la formación integral de todos los integrantes de la FCF.
 21. Contar con una normativa institucional que responda a las necesidades del desarrollo y la transformación.

APARTADO II.

El marco axiológico

II.1. Misión

Formar profesionistas e investigadores competentes, competitivos y con responsabilidad social, conscientes del entorno del uso, manejo y conservación de los recursos naturales y forestales a nivel regional, nacional e internacional, con principios y valores, plenamente comprometidos con el desarrollo científico, tecnológico y cultural para lograr el manejo sustentable de los recursos naturales. Asimismo, generar contribuciones relevantes y trascendentes al conocimiento para el avance de la investigación científica y tecnológica de las ciencias forestales que contribuyan al desarrollo humano de la sociedad a nivel regional y nacional.

II.2. Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

- **Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.
- **Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.
- **Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.
- **Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.
- **Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

- **Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- **Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.
- **Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.
- **Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

II.3. Atributos institucionales

- **Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.
- **Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.
- **Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.
- **Rigor académico.** Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.
- **Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.
- **Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.
- **Responsabilidad social universitaria.** Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la

Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

- **La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.
- **Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.
- **Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

•

APARTADO III.

La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Facultad 2022-2030

III.1. Visión FCF 2030. El escenario de llegada

La Facultad de Ciencias Forestales es, en el año 2030, reconocida a nivel nacional e internacional, por la calidad en la formación integral, incluyente y equitativa de recursos humanos y que genera conocimiento científico y tecnológico trascendente y con responsabilidad social para atender, con propuestas pertinentes e innovadoras, la gestión sustentable de los recursos naturales que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

III.2. Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo de la Dependencia considerado en este Plan de Desarrollo 2022-2030, se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

- Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad
- Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad
- Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano
- Eje Rector 5. Salud y bienestar
- Eje Rector 6. Responsabilidad financiera
- Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje rector 1 Educación pertinente y de calidad

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la UANL asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales.

Los egresados de la Universidad son altamente competentes en el mundo laboral, y poseen el reconocimiento de los empleadores. Se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

La UANL cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado, poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

Eje rector 2 Investigación científica y desarrollo tecnológico

La UANL es reconocida nacional e internacionalmente por sus contribuciones al desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por su capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y por sus cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los profesores investigadores se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Eje rector 3 Desarrollo institucional y sustentabilidad

Para impulsar su desarrollo, la UANL ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y la satisfacción de la sociedad, pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

Eje rector 4 Desarrollo cultural y humano

La UANL figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, así como de la sociedad nuevoleonense, en particular de grupos vulnerables.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial, y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad.

Eje rector 5 Salud y bienestar

La UANL reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Universidad contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada, con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La prestación de servicios de salud de calidad y seguridad en la UANL se sustenta en el modelo docente-asistencial multidisciplinario, el cual se nutre de las tecnologías modernas de comunicación e información, cuenta con el equipamiento que estipulan los estándares internacionales y asegura su operación permanente al contar con los recursos financieros necesarios.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Universidad promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo a las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las previsiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

Eje rector 6 Responsabilidad financiera

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área.

Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios, que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional.

Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Los funcionarios universitarios cuentan con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros, y están comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional.

El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y formular previsiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

Eje rector 7 Gobernabilidad y gestión universitaria

La UANL cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; en un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación; en la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La UANL enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones, a través de sus capacidades de resiliencia institucional, en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

III.2.1 Objetivos de los ejes rectores

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales. Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

Eje rector 5. Salud y bienestar

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

III.3. Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional

Eje transversal 1: Responsabilidad social

Eje transversal 2: Innovación y estrategia digital

Eje transversal 3: Internacionalización

Eje transversal 4: Extensión y vinculación

Eje transversal 5: Infraestructura y servicios

Eje transversal 1 Responsabilidad social

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos, profesionales, profesores universitarios e investigadores, ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y sólidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

Eje transversal 2 Innovación y estrategia digital

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, y que participan en la creación de conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una Universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

Eje transversal 3 Internacionalización

Es una Institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generan mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras, y que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución.

Eje transversal 4 Extensión y vinculación

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y aportan de manera permanente iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de conformidad con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

Eje transversal 5 Infraestructura y servicios

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Universidad está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

III.3.1 Objetivos de los ejes transversales

Eje transversal 1. Responsabilidad social

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País.

Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

III.4. Relación entre los retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de profesionales e investigadores competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Asegurar la plena aplicación de los modelos educativos y académicos en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	Educación pertinente y de calidad Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.	Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la FCF.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Alcanzar altos niveles de desempeño educativo de los estudiantes en todos los programas educativos que ofrece la FCF.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.	Educación pertinente y de calidad Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social
Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital

académico, para el desempeño de su actividad docente.		Internacionalización
Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos que puedan acceder al Sistema Nacional de Investigadores.	Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital
Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, y que sean el sustento de la operación de los programas de licenciatura y de posgrado.	Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Incrementar las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación de la Facultad, al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales; a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonense y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sustentable.	Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Consolidar los sistemas de licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y la cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias para lograr su desarrollo y consolidación.	Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo institucional y sustentabilidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales.	Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario.	Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Garantizar que la FCF esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores, para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad.	Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios

Contribuir a garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social de la UANL.	Desarrollo institucional y sustentabilidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.	Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Lograr que la FCF opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.	Desarrollo institucional y sustentabilidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Incrementar la generación de recursos propios, para continuar apoyando el desarrollo de proyectos de la Dependencia.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Asegurar condiciones propicias para el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación en sus diferentes dimensiones y contribuir a la formación integral de todos los integrantes de la FCF.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Contar con una normativa institucional que responda a las necesidades del desarrollo y la transformación.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social

III.5. Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad Social	1. Se asegurará que los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.	1. Implementar acciones para asegurar la socialización y entendimiento del modelo Educativo y los Modelos Académicos entre el personal académico de la Dependencia.
		2. Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas que ofrece la Facultad.
		3. Dar seguimiento a la implementación del Modelo Educativo y los modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos en la Facultad.
	2. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de	1. Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades

	<p>ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.</p>
	<p>3. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sustentable en los programas educativos.</p>	<p>2. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.</p> <p>1. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.</p>
	<p>4. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, así como para combatir la deserción escolar.</p>	<p>1. Establecer programas para la evaluación de los resultados de los estudiantes, a través de estudios sobre el logro educativo y la evaluación de los aprendizajes, que permitan retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>2. Determinar el nivel de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan incorporando la opinión de empleadores y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos.</p>
	<p>5. Se fomentará la permanencia de los estudiantes, atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.</p>	<p>1. Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.</p> <p>2. Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p> <p>3. Establecer en la Facultad los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.</p>
	<p>6. Se promoverá la vinculación con la sociedad para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y</p>	<p>1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y</p>

	de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.	de impacto social, que coadyuven a su formación integral.
	7. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Evaluar el aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos. 2. Evaluar el aprendizaje de los estudiantes mediante el Examen General de Egreso de Licenciatura, mismo que deberá mantenerse actualizado para los programas académicos que ofrece la Facultad.
	8. Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.	1. Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar con oportunidad áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
	9. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	1. Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
	10. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Revisar y, en su caso, actualizar, al menos cada cinco años, los programas educativos a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización, utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la entidad, la región y el País.
	11. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores académicos que permita evaluar los resultados de los programas educativos, con el fin de establecer medidas para su mejora continua. 2. Fortalecer la metodología para realizar el seguimiento de indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece la Facultad.
	12. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua y el reconocimiento de su calidad.	1. Formular e implementar para cada uno de los programas de la Facultad, un plan de acción a tres años, para lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido

		<p>prestigio, que incluya: a) Su actualización continua y la de sus profesores. b) Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad. c) Su incorporación en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL o en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT. d) El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo. e) Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y de movilidad estudiantil. f) El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas.</p>
	<p>13. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar que la Facultad actualice periódicamente el análisis de su planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de sus programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo 2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico. 3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas. 4. Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor. 5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas. 6. Establecer un esquema para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad y en la impartición del programa de tutoría. 7. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica como base para que los profesores de tiempo completo, logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecidos por la SEP y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. 8. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.

	<p>14. Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior y superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales.</p>	<p>1.Verificar que la oferta educativa vigente satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
	<p>15. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.</p>	<p>1.Establecer esquemas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la Facultad.</p>
<p>1.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>16. Se promoverá el diseño de programas educativos en modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los objetivos del desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Promover la equidad y la inclusión educativa a través de una oferta de programas educativos de calidad incorporando las tecnologías de información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD).</p>
	<p>17. Se fomentará que los programas educativos incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.</p>	<p>1. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Recursos tecnológicos que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje</p>
	<p>18. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.</p>	<p>1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico.</p>
	<p>19. Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.</p>	<p>1. Identificar, sistematizar y mantener actualizados los recursos de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo, y socializarlos al interior de la Facultad. 2. Evaluar en qué medida los recursos de acceso abierto son utilizados por profesores y estudiantes durante el proceso formativo.</p>

1.3 Internacionalización	20. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio.
		2. Incrementar la movilidad e intercambio de estudiantes y profesores con instituciones internacionales de reconocida calidad y de interés para la Universidad, con el propósito de promover la internacionalización de ésta y fortalecer la calidad académica.
		3. Intensificar la participación estudiantil, con enfoque de género, en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
		4. Incrementar el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos.
21. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Facultad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.	
	2. Intensificar la difusión de la oferta educativa de la Facultad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.	
1.4 Extensión y vinculación	22. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	1. Desarrollar cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.
		2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
		3. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje por problemas, estudio de caso y otras modalidades pertinentes.
23. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, que	1. Crear condiciones para que los estudiantes participen en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	

	contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	<p>2. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.</p> <p>3. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p>
	24. Se promoverá la vinculación con la sociedad para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.	<p>1. Mantener acciones de vinculación en la Facultad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Mantener una relación permanente con los egresados y empleadores, y desarrollar proyectos de interés para las partes. b) Identificar áreas de oportunidad en las que la Facultad pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades. c) Establecer esquemas institucionales que sustenten enlaces del quehacer universitario con el mundo del trabajo. d) Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel. e) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, derivados del capital intelectual activo de la Facultad, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
1.5 Infraestructura y servicios	25. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios	1. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
	26. Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental para promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	<p>1. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes.</p> <p>2. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.</p>

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
2.1 Responsabilidad Social	1. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y	1. Incentivar a través de programas y mecanismos institucionales la incorporación de los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadores a los Cuerpos Académicos que cultiven líneas de generación y

	<p>aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.</p>	<p>aplicación del conocimiento definidas y pertinentes para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.</p> <p>2. Aumentar la participación de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas, a fin de sustentar una mejor planeación de la investigación, que se realiza en la Facultad, y el uso eficiente de los recursos disponibles.</p> <p>3. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de los investigadores adscritos a la Facultad, así como para mejorar las aplicaciones de ingreso y permanencia en el mismo.</p>
	<p>2. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.</p>	<p>1. Desarrollar la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo de los profesores y fortalecer la formación de estudiantes.</p>
	<p>3. Se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer las capacidades académicas de las dependencias para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación.</p>	<p>1. Utilizar la bolsa de trabajo del CONACYT y de otros organismos nacionales e internacionales para la identificación y posible incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, basada en los proyectos de desarrollo de las plantas académicas.</p>
	<p>4. Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p>	<p>1. Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.</p>
	<p>5. Se asegurará que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su desarrollo y consolidación.</p>	<p>1. Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.</p>
2.2 Innovación y estrategia digital	<p>6. Se impulsará el involucramiento de los estudiantes de todos los niveles educativos en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.</p>	<p>1. Promover la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.</p>
	<p>7. Se impulsará el uso de los medios electrónicos institucionales para apoyar a que los investigadores publiquen los resultados de sus proyectos de investigación.</p>	<p>1. Establecer mecanismos de apoyo para que los profesores y cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos en revistas de alto impacto clasificadas por organismos internacionales, con el propósito de lograr la mayor visibilidad de la producción académica de la Facultad y su internacionalización.</p>
2.3 Internacionalización	<p>8. Se fomentará que los cuerpos académicos publiquen los resultados de</p>	<p>1. Establecer mecanismos de apoyo para que los investigadores publiquen los resultados de sus</p>

	<p>sus proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional).</p>	<p>proyectos de investigación, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional), con el propósito de lograr una mayor difusión de la producción académica de la Facultad y su internacionalización.</p> <p>2. Establecer las condiciones necesarias para mejorar las habilidades del personal académico en lo referente a la redacción de publicaciones científicas y de investigación, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional), con el propósito de lograr una mayor difusión de la producción académica de la Facultad y su internacionalización.</p>
<p>2.4 Extensión y vinculación</p>	<p>9. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.</p>	<p>1. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p>
	<p>10. Se promoverá la certificación de los laboratorios que la requieran, para sustentar actividades de vinculación de la Institución.</p>	<p>1. Establecer un plan de acción para lograr la certificación de los laboratorios que la requieran y que permita sustentar mejor las actividades de vinculación con los diferentes sectores.</p>
	<p>11. Se promoverá que la Universidad sea fuente de consulta por parte de organismos de los sectores público, social y empresarial, para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y del País.</p>	<p>1. Impulsar el desarrollo de proyectos prioritarios de investigación cuyo objetivo sea el de contribuir a atender necesidades sociales locales, regionales y nacionales, y a elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del país.</p>
	<p>12. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.</p>	<p>1. Identificar y replicar experiencias exitosas en materia de cooperación e intercambio académico de otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras relacionadas con la impartición de programas educativos y desarrollo de proyectos.</p>
<p>2.5 Infraestructura y servicios</p>	<p>13. Se privilegiará la sinergia y colaboración multidisciplinaria de los cuerpos académicos para maximizar las capacidades de infraestructura y las actividades de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p>	<p>1. Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura tecnológica, equipamiento y software especializado, para el trabajo de los cuerpos académicos y sus investigadores.</p>

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
-----------------	-----------	-------------

<p>3.1 Responsabilidad Social</p>	<p>1. Se fomentará el trabajo coordinado y la planeación y evaluación sistemática, concertada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad.</p>	<p>1. Implementar mecanismos para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos de la Dependencia por parte de la comunidad que la integra.</p> <p>2. Implementar un plan de acción para socializar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Forestales 2022-2030.</p> <p>3. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente para la actualización del Plan de Desarrollo de la Dependencia, así como para la implementación, seguimiento y evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.</p>
	<p>2. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.</p>	<p>1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer de la dependencia, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Facultad..</p>
	<p>3. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.</p>	<p>1. Formular un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.</p>
	<p>4. Se impulsará una cultura institucional, basada en un código de ética explícito, conocido y aceptado por toda la comunidad universitaria.</p>	<p>1. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.</p>
	<p>5. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>1. Evaluar y, en su caso, adecuar el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, considerando los cambios en el contexto externo e interno de la Facultad y su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional.</p>
<p>3.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>6. Se promoverá el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.</p>	<p>1. Crear las condiciones necesarias para impulsar el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de la dependencia...</p> <p>2. Analizar los medios vigentes para obtener información de la dependencia sistematizada,</p>

		actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
3.3 Internacionalización	7. Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.	1. Incrementar la participación de profesores y estudiantes en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible y de investigación y gestión de recursos naturales.
3.4 Extensión y vinculación	8. Se fortalecerán los programas de responsabilidad social, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.
3.5 Infraestructura y servicios	9. Se fortalecerán los lineamientos que permitan establecer y operar los procesos de construcción y restauración de edificios atendiendo los principales criterios del desarrollo sustentable.	1. Formular y aplicar lineamientos institucionales para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Facultad, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
4.1 Responsabilidad Social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y cocurriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses. 2. Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades
	2. Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión	1. Participar en la implementación del plan estratégico de cultura y arte, para impulsar la consolidación del Sistema Cultural Universitario y la ampliación de las oportunidades de acceso de la comunidad de la Facultad y la sociedad en general, en

	artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad de la Facultad y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.	particular a los grupos en condición de desventaja, a los programas y proyectos que de él se deriven, al establecimiento de alianzas y al fortalecimiento de las estructuras institucionales de apoyo a estas actividades.
		2. Promover la participación de la Facultad dentro de la Red Universitaria de Difusión Cultural.
	3. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.	1. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.
	4. Se fomentará la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y el mejorar el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.	1. Fortalecer la actividad editorial de la Facultad considerando criterios de rigor académico, calidad y pertinencia. 2. Estimular que los productos de la actividad editorial y académica de la Dependencia se presenten en el portal WEB, para darle una mayor visibilidad y propiciar su consulta por parte de los actores interesados.
	5. Se promoverá la difusión, divulgación, conservación e incremento del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, aumentando su cobertura e impacto social.	1. Incrementar los vínculos de la Dependencia con diferentes sectores sociales para la difusión y divulgación del patrimonio de la Facultad.
	6. Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en la Facultad.
	7. Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.	1. Implementar programas de coadyuven a la formación y actualización del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.
4.2 Innovación y estrategia digital	8. Se impulsará una estrategia digital que permita ampliar la difusión de las actividades artísticas, culturales y deportivas promovidas por la Universidad.	1. Definir una estrategia incluyente para promover y fomentar el desarrollo de habilidades digitales en relación a la creación, difusión y extensión de la cultura, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles
	9. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés.	1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional.
4.3 Internacionalización	10. Se asegurará que, en el marco del plan estratégico, los programas institucionales de cultura y arte para el desarrollo guarden	1. Difundir los programas de cultura y arte de la Facultad en el ámbito nacional e internacional.

	consistencia con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, y que se encuentren sustentados en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.	2. Incrementar la participación institucional en redes estratégicas de colaboración con organismos nacionales internacionales que fomenten la cultura y el arte.
4.4 Extensión y vinculación	11. Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.	1. Establecer medidas que vinculen con los diversos sectores de la sociedad, para apoyar prioritariamente la oferta cultural universitaria, con actividades de alto impacto social y privilegiar a grupos en condición de desventaja.
	12. Se promoverá la generación de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para fortalecer las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la Universidad.	1. Realizar convenios y acuerdos de cooperación cultural a nivel nacional e internacional para fortalecer sus funciones sustantivas y contar con fuentes de financiamiento alternativo para la extensión y difusión cultural y fomentar el uso eficiente y racional de los recursos culturales.
4.5 Infraestructura y servicios	13. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.
		2. Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación.
	14. Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios	1. Participar en las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
	15. Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución.	1. Gestionar los fondos que garanticen el adecuado desarrollo de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Facultad.
	16. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de los programas de difusión y divulgación de las actividades culturales, artísticas y deportivas de la institución.	1. Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.

Eje rector 5. Salud y bienestar

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
-----------------	-----------	-------------

5.1 Responsabilidad Social	1. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción. (Eje 1-1.3)	1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.
	2. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.
	3. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	1. Promover programas de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad de la Facultad. 2. Establecer estrategias dirigidas a la prevención y promoción de la salud.
	4. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.	1. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
	5. Se garantizará que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.	1. Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
5.2 Innovación y estrategia digital	6. Se promoverá el uso de un expediente electrónico básico de salud de los integrantes de la comunidad universitaria, para el registro de acciones relacionadas con la prevención y el seguimiento de enfermedades.	1. Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
5.3 Internacionalización	7. Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional en los programas de salud y bienestar, en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1. Diseñar programas de salud y bienestar en el marco regulatorio que establecen los organismos nacionales e internacionales.
5.4 Extensión y vinculación	8. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.	1. Gestionar, ante los diferentes gobiernos municipales y empresas, la mejorar las condiciones de seguridad en las cercanías de la Facultad.
	9. Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, en especial en el área de la salud, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.	1. Incrementar las alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados para fomentar el programa de educación continua con una oferta pertinente y actualizada.
5.5 Infraestructura y		1. Fortalecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los

servicios	10. Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad	miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Facultad.
		2. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene), implementándolas en las diferentes áreas del quehacer de la Dependencia.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
6.1 Responsabilidad Social	1. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	1. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados.
		2. Incrementar la participación de la Facultad en programas y convocatorias de organismos financiadores de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.
6.2 Innovación y estrategia digital	2. Se promoverá la implantación de mecanismos digitales confiables y transparentes que fortalezcan y agilicen la funcionalidad financiera, y el control de los ingresos y el gasto de la Institución.	1. Garantizar la viabilidad financiera de la Facultad, apoyados en un Sistema de Gestión Administrativa Institucional eficiente.
		2. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.
6.3 Internacionalización	3. Se asegurará el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, con estándares de calidad internacionales.	1. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.
6.4 Extensión y vinculación	4. Se impulsará la participación de la Universidad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales, a fin de que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios y la generación de recursos extraordinarios.	1. Generar estrategias y programas que impulsen la obtención de recursos económicos a través de la realización de proyectos, prestación de servicios y otras acciones de vinculación acorde con las capacidades y áreas de conocimiento de la Facultad.
	5. Se promoverá la vinculación estratégica con los tres niveles de gobierno, empresas y organizaciones sociales, mediante convenios de colaboración y	1. Gestionar la creación y consolidación de empresas en sectores especializados o avanzados, involucrando procesos innovadores y patentables que generen valor en beneficio de la dependencia.

	alianzas comerciales de beneficio mutuo.	
	6. Se fomentará la participación de la Universidad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.	1. Crear las condiciones pertinentes para lograr la certificación de los laboratorios que la requieran, a fin de ampliar la cobertura de participación de la Facultad en acciones de vinculación.
6.5 Infraestructura y servicios	7. Se promoverá la eficiencia y eficacia en la gestión universitaria a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios de la dependencia, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.	1. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios de la dependencia, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
7.1 Responsabilidad Social	1. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	1. Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.
	2. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	1. Actualizar los procesos de reclutamiento y contratación de recursos humanos y apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo, docente y administrativo de la Facultad para el desempeño de sus funciones
7.2 Innovación y estrategia digital	3. Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Facultad en la formulación del Presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones.
7.3 Internacionalización	4. Se propiciará el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad como una institución pública de educación superior, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida.	1. Asegurar las prácticas que propician el posicionamiento nacional e internacional de la Facultad como una dependencia pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
7.4 Extensión y vinculación	5. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País.	1. Diseñar iniciativas oportunas y con altos niveles de pertinencia y calidad para la formulación y la aplicación de políticas públicas que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.

	6. Se promoverá la participación de la Universidad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios.	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la Facultad como una dependencia pública de educación superior con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
	7. Se fomentará la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico.	1. Gestionar la participación de la Facultad en consejos de organismos nacionales e internacionales que resulten de interés para fortalecer su presencia en el ámbito internacional.
7.5 Infraestructura y servicios	8. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.
	9. Se fortalecerá el sistema de control escolar, para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Académica Institucional (SIASE) para apoyar a la Facultad en el control académico, mediante el registro y seguimiento de los estudiantes y su congruencia con los Modelos asociados.
	10. Se modernizará la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad.	1. Mejorar la infraestructura tecnológica de la dependencia, para ofrecer una conectividad de alta calidad que consolide los sistemas de información y comunicación.

III.6. Indicadores y metas

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
1	Tasa de crecimiento de la matrícula Licenciatura	$\left[\frac{\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1} \right] * 100$	-13	0	15	15	Secretaría Académica	
2	Tasa de crecimiento de la matrícula de Posgrado	$\left[\frac{\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1} \right] * 100$	12	5	5	5	Secretaría Académica	
3	Porcentaje de reprobación en el primer año de licenciatura	(Estudiantes inscritos en programas de licenciatura que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres /	22	15	15	15	Secretaría Académica	

		Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres) *100							
4	Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, la generación m)*100	55	60	60	60	Secretaría Académica		
5	Tasa de egreso de posgrado por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de posgrado en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t-n, la generación m)*100	89	90	90	90	Secretaría Académica		
6	Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura)*100	100	100	100	100	Secretaría Académica		
7	Porcentaje de estudiantes de licenciatura satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de licenciatura que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra)*100	100	100	100	100	Secretaría Académica		
8	Porcentaje de profesores del nivel de licenciatura de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura)*100	93	100	100	100	Secretaría Académica		
9	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura con reconocimiento Nacional de Calidad	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados nacionalmente / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	100	100	100	100	Secretaría Académica	√	
10	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	100	100	100	100	Secretaría Académica		
11	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables)*100	100	100	100	100	Secretaría Académica	√	
12	Porcentaje de estudiantes de	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza	100	100	100	100	Secretaría Académica		

	licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables)*100							
13	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT	(Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT / Número total de programas de posgrado)*100	100	100	100	100	Secretaría Académica	√	
14	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONACyT	(Número de estudiantes de posgrado que realizan estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONACyT / Número total de estudiantes en programas de posgrado)*100	100	100	100	100	Secretaría Académica		
15	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra)*100	100	100	100	100	Secretaría Académica		
16	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de egresados de la muestra)*100	100	100	100	100	Secretaría Académica		
17	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Universidad / Número total de empleadores de la muestra)*100	67	80	80	80	Secretaría Académica		
18	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la UANL	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la UANL / Número total de estudiantes inscritos en programas del nivel superior)*100	4	0	5	5	Secretaría Académica		
19	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100	100	100	100	100	Secretaría Administrativa	√	
20	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de nivel superior que cuenta con el doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado)*100	96	96	96	100	Secretaría Administrativa		

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
21	Porcentaje de estudiantes del nivel licenciatura que participa en proyectos de investigación	$(\text{Número de estudiantes de licenciatura que participa en proyectos de investigación} / \text{Número total de estudiantes del nivel licenciatura}) * 100$	12	15	15	15	Secretaría de Investigación	
22	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP	$(\text{Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP} / \text{Número total de profesores de tiempo completo en el nivel superior}) * 100$	82	90	90	90	Secretaría General	√
23	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	$(\text{Número de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores} / \text{Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior}) * 100$	75	80	80	90	Secretaría de Investigación	√
24	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3	$(\text{Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3} / \text{Número total de profesores miembros del SNI}) * 100$	38	38	38	40	Secretaría de Investigación	
25	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de JCR	$(\text{Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del JCR} / \text{Número total de artículos publicados}) * 100$	33	40	40	40	Secretaría de Investigación	
26	Porcentaje de Cuerpos académicos consolidados	$(\text{Número de Cuerpos Académicos consolidados} / \text{Total de Cuerpos Académicos}) * 100$	100	100	100	100	Secretaría de Investigación	
27	Porcentaje de Cuerpos académicos en proceso de consolidación	$(\text{Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación} / \text{Total de Cuerpos Académicos}) * 100$	0	0	0	0	Secretaría de Investigación	
28	Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales	$(\text{Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales} / \text{Número total de proyectos anuales de investigación}) * 100$	0	0	0	10	Secretaría de Investigación	
29	Porcentaje de proyectos de investigación vinculados con el desarrollo tecnológico de la región y del país	$(\text{Número de proyectos de investigación vinculados con el desarrollo tecnológico de la región y del país} / \text{Número total de proyectos de investigación}) * 100$	16	20	20	20	Secretaría de Investigación	

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
30	Crecimiento del Balance de Carbono anual de la UANL en miles de toneladas	Miles de toneladas de CO ₂ no emitido en periodo t - Miles de toneladas de CO ₂ no emitido en periodo t-1	0.5	0.5	0.6	0.7	Secretaría Administrativa	
31	Incremento en el ahorro anual en el consumo de kilowatt por hora de energía per cápita	Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t – Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t - 1	4	6	8	10	Secretaría Administrativa	

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
32	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes)*100	61	70	90	90	Secretaría Académica	
33	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	27	30	40	40	Secretaría Académica	
34	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	[(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1]*100	21	30	30	40	Secretaría Académica	
35	Porcentaje de actividades culturales y artísticas en el programa de actividades de formación integral AFI	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para AFI realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t) *100	21	30	30	40	Secretaría Académica	
36	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de actividades de formación integral AFI	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para AFI en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t) *100	71	90	100	100	Secretaría Académica	
37	Porcentaje de programas de difusión y divulgación de la ciencia, humanidades y arte	Número de programas de difusión y divulgación de la ciencia, humanidades y arte / Total de programas de televisión)*100	30	40	40	40	Secretaría Académica	
38	Porcentaje de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema.	(Número de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema / Total de alumnos)*100	100	100	100	100	Secretaría Académica	

Eje rector 5. Salud y bienestar

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
39	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra)*100	96	100	100	100	Secretaría Administrativa	

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
40	Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio	(Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación / Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal)*100	342	347	357	367	Secretaría Administrativa	
41	Porcentaje del incremento de ingresos propios	(Incremento del monto de los ingresos propios en el periodo t / Monto total de los ingresos propios en el periodo t -1)*100	3	3.5	4.5	7	Secretaría Administrativa	
42	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios	(Recursos extraordinarios obtenidos por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios / Total del presupuesto)*100	30	31	32	34	Secretaría Administrativa	

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
43	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual	(Miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra)*100	90	100	100	100	Secretaría Administrativa	